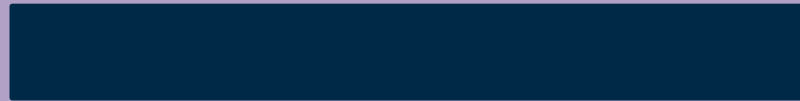
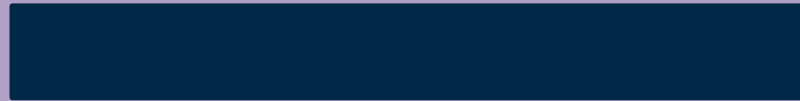


Volumen 5, Número 17 — Octubre — Diciembre — 2018

ISSN 2410-3985

Revista de Sociología Contemporánea



ECORFAN[®]

ECORFAN-Bolivia

Editora en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Redactor Principal

SERRUDO-GONZALES, Javier. BsC

Asistente Editorial

ROSALES-BORBOR, Eleana. BsC

SORIANO-VELASCO, Jesús. BsC

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Editor Ejecutivo

IGLESIAS-SUAREZ, Fernando. MsC

Editores de Producción

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Administración Empresarial

REYES-VILLO, Angélica. BsC

Control de Producción

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

Revista de Sociología Contemporánea, Volumen 5, Número 17, de Octubre - Diciembre 2018, es una revista editada trimestralmente por ECORFAN-Bolivia. Loa 1179, Cd. Sucre. Chuquisaca, Bolivia. WEB: www.ecorfan.org, revista@ecorfan.org. RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD. Co-Editor: IGLESIAS-SUAREZ, Fernando. MsC. ISSN 2410-3985. Responsables de la última actualización de este número de la Unidad de Informática ECORFAN. ESCAMILLA-BOUCHÁN, Imelda. PhD, LUNA-SOTO, Vladimir. PhD, actualizado al 31 de Diciembre 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente las opiniones del editor de la publicación.

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin permiso del Instituto Nacional del Derecho de Autor

Revista de Sociología Contemporánea

Definición del Research Journal

Objetivos Científicos

Apoyar a la Comunidad Científica Internacional en su producción escrita de Ciencia, Tecnología en Innovación en el Área de Ciencias Sociales, en las Subdisciplinas Sociología Contemporánea.

ECORFAN-México S.C es una Empresa Científica y Tecnológica en aporte a la formación del Recurso Humano enfocado a la continuidad en el análisis crítico de Investigación Internacional y está adscrita al RENIECYT de CONACYT con número 1702902,, su compromiso es difundir las investigaciones y aportaciones de la Comunidad Científica Internacional, de instituciones académicas, organismos y entidades de los sectores público y privado y contribuir a la vinculación de los investigadores que realizan actividades científicas, desarrollos tecnológicos y de formación de recursos humanos especializados con los gobiernos, empresas y organizaciones sociales.

Alentar la interlocución de la Comunidad Científica Internacional con otros centros de estudio de México y del exterior y promover una amplia incorporación de académicos, especialistas e investigadores a la publicación Seriada en Nichos de Ciencia de Universidades Autónomas - Universidades Públicas Estatales - IES Federales - Universidades Politécnicas - Universidades Tecnológicas - Institutos Tecnológicos Federales - Escuelas Normales - Institutos Tecnológicos Descentralizados - Universidades Interculturales - Consejos de CyT - Centros de Investigación CONACYT.

Alcances, Cobertura y Audiencia

Revista de Sociología Contemporánea es un Research Journal editado por ECORFAN-México S.C en su Holding con repositorio en Bolivia, es una publicación científica arbitrada e indizada con periodicidad trimestral. Admite una amplia gama de contenidos que son evaluados por pares académicos por el método de Doble-Ciego, en torno a temas relacionados con la teoría y práctica de la Sociología Contemporánea con enfoques y perspectivas diversos, que contribuyan a la difusión del desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación que permitan las argumentaciones relacionadas con la toma de decisiones e incidir en la formulación de las políticas internacionales en el Campo de las Ciencias Sociales. El horizonte editorial de ECORFAN-México® se extiende más allá de la academia e integra otros segmentos de investigación y análisis ajenos a ese ámbito, siempre y cuando cumplan con los requisitos de rigor argumentativo y científico, además de abordar temas de interés general y actual de la Sociedad Científica Internacional.

Consejo Editorial

ANGELES - CASTRO, Gerardo. PhD
University of Kent

SALGADO - BELTRÁN, Lizbeth. PhD
Universidad de Barcelona

ARANCIBIA - VALVERDE, María Elena. PhD
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

SEGOVIA - VARGAS, María Jesús. PhD
Universidad Complutense de Madrid

PEREIRA - LÓPEZ, Xesús. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

NIÑO - GUTIÉRREZ, Naú Silverio. PhD
Universidad de Alicante

DE SAN JORGE - CARDENAS, Xóchitl Ma Del Carmen. PhD
Universidad de Granada

MARTÍNEZ - PRATS, Germán. PhD
Universidad Nacional del Sur

FRANZONI - VELAZQUEZ, Ana Lidia. PhD
Institut National des Télécommunications

HIRA, Anil. PhD
Claremont Graduate School

BANERJEE, Bidisha. PhD
Amity University

IBARRA - ZAVALA, Darío Guadalupe. PhD
New School for Social Research

BARDEY, David. PhD
University of Besançon

GARCÍA Y MOISES, Enrique. PhD
Boston University

BLANCO - ENCOMIENDA, Francisco Javier. PhD
Universidad de Granada

SUYO - CRUZ, Gabriel. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

CHAPARRO, Germán Raúl. PhD
Universidad Nacional de Colombia

FELDMAN, German. PhD
Johann Wolfgang Goethe Universität

VARGAS - HERNANDEZ, José G. PhD
Keele University

RAMÍREZ - MARTÍNEZ, Ivonne Fabiana. PhD
Universidad Andina Simón Bolívar

ALIAGA - LORDEMANN, Francisco Javier. PhD
Universidad de Zaragoza

YAN - TSAI, Jeng. PhD
Tamkang University

GUZMÁN - HURTADO, Juan Luis. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

SANCHEZ - CANO, Julieta Evangelina. PhD
Universidad Complutense de Madrid

BELTRÁN - MORALES, Luis Felipe. PhD
Universidad de Concepción

GARCIA - ESPINOZA, Lupe Cecilia. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

MIRANDA - GARCÍA, Marta. PhD
Universidad Complutense de Madrid

TORRES - HERRERA, Moisés. PhD
Universidad Autónoma de Barcelona

GÓMEZ - MONGE, Rodrigo. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

POSADA - GÓMEZ, Rubén. PhD
Institut National Polytechnique de la Lorraine

VILLASANTE, Sebastián. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

ORDÓÑEZ - GUTIÉRREZ, Sergio Adrián. PhD
Universidad Paris VIII

BLANCO - GARCÍA, Susana. PhD
Universidad Complutense de Madrid

VALDIVIA - ALTAMIRANO, William Fernando. PhD
Universidad Nacional Agraria La Molina

DE AZEVEDO - JUNIOR, Wladimir Colman. PhD
Universidade Federal do Amazonas

VARGAS - DELGADO, Oscar René. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

LUO, Yongli. PhD
Universidad de Chongqing

CUBÍAS-MEDINA, Ana Elizabeth. PhD
Universidad Carlos III de Madrid

SEGURA - DE DUEÑAS, Cecilia Elizabeth. PhD
Universidad Autónoma de Barcelona

ROSILLO - MARTÍNEZ, Alejandro. PhD
Universidad Carlos III de Madrid

MIRANDA - TORRADO, Fernando. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

PALACIO, Juan. PhD
University of St. Gallen

CAMPOS - QUIROGA, Peter. PhD
Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier de Chuquisaca

BARRERO-ROSALES, José Luis. PhD
Universidad Rey Juan Carlos III

GUZMAN - SALA, Andrés. PhD
University of California

DIMAS - RANGEL, María Isabel. PhD
Universidad José Martí de Latinoamérica

DANTE - SUAREZ, Eugenio. PhD
Arizona State University

D. EVANS, Richard. PhD
University of Greenwich

ALVARADO - BORREGO, Aida. PhD
Universidad Autónoma de Sinaloa

CERVANTES - ROSAS, María de los Ángeles. PhD
Universidad de Occidente

DOMÍNGUEZ - GUTIÉRREZ, Silvia. PhD
Universidad de Guadalajara

ARRIETA - DÍAZ, Delia. PhD
Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente

LUIS - PINEDA, Octavio. PhD
Instituto Politécnico Nacional

REYES - MONJARAS, María Elena. PhD
Universidad Veracruzana

RUIZ - MARTINEZ, Julio César. PhD
Instituto Politécnico Nacional

VELÁSQUEZ - SÁNCHEZ, Rosa María. PhD
Instituto Tecnológico de Oaxaca

PÉREZ - SOTO, Francisco. PhD
Colegio de Postgraduados

SANROMÁN - ARANDA, Roberto. PhD
Universidad Panamericana

IBARRA - RIVAS, Luis Rodolfo. PhD
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

SALDAÑA - CARRO, Cesar. PhD
Colegio de Tlaxcala

TAVERA - CORTÉS, María Elena. PhD
Colegio de Postgraduados

CONTRERAS - ÁLVAREZ, Isaí. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

MÁRQUEZ - IBARRA, Lorena. PhD
Instituto Tecnológico de Sonora

ESPINOZA - VALENCIA, Francisco Javier. PhD
Instituto Pedagógico de Posgrado en Sonora

VÁZQUEZ - OLARRA, Glafira. PhD
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

PELAYO - MACIEL, Jorge. PhD
Universidad de Guadalajara

GARCÍA - ROJAS, Jesús Alberto. PhD
Universidad de Puebla

CAMELO - AVEDOY, José Octavio. PhD
Universidad de Guadalajara

GAZCA - HERRERA, Luis Alejandro. PhD
Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz

LANDAZURI - AGUILERA, Yara. PhD
Universidad Autónoma de Nuevo León

TAPIA - MEJIA, Erik. PhD
El Colegio de Tlaxcala

Comité Arbitral

MANRÍQUEZ - CAMPOS, Irma. PhD
Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM

MAGAÑA - MEDINA, Deneb Elí. PhD
Universidad del Mayab

QUIROZ - MUÑOZ, Enriqueta María. PhD
Colegio de México

VILLALBA - PADILLA, Fátima Irina. PhD
Instituto Politécnico Nacional

RASCÓN - DÓRAME, Luis Tomas. PhD
Instituto Pedagógico de Posgrado de Sonora

SÁNCHEZ - TRUJILLO, Magda Gabriela. PhD
Universidad de Celaya

ELIZUNDIA - CISNEROS, María Eugenia. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

FERNÁNDEZ - GARCÍA, Oscar. PhD
Instituto Politécnico Nacional

ARCOS - VEGA, José Luis. PhD
Universidad Iberoamericana

MORENO - ELIZALDE, María Leticia. PhD
Instituto Universitario Anglo Español

HERNÁNDEZ - LARIOS, Martha Susana. PhD
Universidad Cuauhtémoc

SALAMANCA - COTS, María Rosa. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

ÁVALOS - RODRÍGUEZ, María Liliana. PhD
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ELISEO - DANTÉS, Hortensia. PhD
Universidad Hispanoamericana Justo Sierra

FORNÉS - RIVERA, René Daniel. PhD
Instituto Tecnológico de Sonora

LEGORRETA - BARRANCOS, Leydi Elena. PhD
Instituto Humanista de Estudios Superiores

GONZALEZ - GARCIA, Guadalupe. PhD
Instituto de Estudios Superiores ISIMA

LÓPEZ - TORRES, María del Rosario. PhD
Universidad del Estado de Puebla

MALDONADO - SANCHEZ, Marisol. PhD
Universidad Autónoma de Tlaxcala

RIOS - VAZQUEZ, Nidia Josefina. PhD
Instituto Tecnológico de Sonora

SALAZAR - VÁZQUEZ - Fernando Adolfo. PhD
Instituto Universitario Internacional de Toluca

SÁNCHEZ - VÁZQUEZ, Elizabeth. PhD
Universidad ETAC

GALICIA - PALACIOS, Alexander. PhD
Instituto Politécnico Nacional

BUJARI - ALLI, Ali. PhD
Instituto Politécnico Nacional

GIRÓN, Alicia. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

COBOS - CAMPOS, Amalia Patricia. PhD
Universidad Autónoma de Chihuahua

CÓRDOVA - RANGEL, Arturo. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

PERALES - SALVADOR, Arturo. PhD
Universidad Autónoma de Chapingo

AZIZ - POSWAL, Bilal. PhD
Instituto Politécnico Nacional

CAMPOS - RANGEL, Cuauhtémoc Crisanto. PhD
Universidad Autónoma de Tlaxcala

MORÁN - CHIQUITO, Diana María. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

NOVELO - URDANIVIA, Federico Jesús. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

CRUZ - ARANDA, Fernando. PhD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

ÁLVAREZ - ECHEVERRÍA, Francisco Antonio. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

GÓMEZ - CHIÑAS, Carlos. PhD
Instituto Politécnico Nacional

ORTIZ - ARANGO, Francisco. PhD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

LINAREZ - PLACENCIA, Gildardo. PhD
Centro Universitario de Tijuana

HERNÁNDEZ, Carmen Guadalupe. PhD
Instituto Politécnico Nacional

VARGAS - SANCHEZ, Gustavo. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

GUILLEN - MONDRAGÓN, Irene Juana. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

CASTILLO - DIEGO, Teresa Ivonne. PhD
Universidad Autónoma de Tlaxcala

TREJO - GARCÍA, José Carlos. PhD
Instituto Politécnico Nacional

MANJARREZ - LÓPEZ, Juan Carlos. PhD
El Colegio de Tlaxcala

SANTILLÁN - NÚÑEZ, María Aída. PhD
Escuela Normal de Sinaloa

MARTÍNEZ - SÁNCHEZ, José Francisco. PhD
Instituto Politécnico Nacional

COTA - YAÑEZ, María del Rosario. PhD
Universidad de Guadalajara

GARCÍA - ELIZALDE, Maribel. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

MARTÍNEZ - GARCÍA, Miguel Ángel. PhD
Instituto Politécnico Nacional

GONZÁLEZ - IBARRA, Miguel Rodrigo. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

ESCALETA - CHÁVEZ, Milka Elena. PhD
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ, Mizraim. PhD
Colegio Universitario de Distrito Federal

GAVIRA - DURÓN, Nora. PhD
Instituto Politécnico Nacional

BECERRIL - TORRES, Osvaldo U. PhD
Universidad Autónoma del Estado de México

CAMPOS - ALVAREZ, Rosa Elvira. PhD
Universidad Autónoma de Durango

CAPRARO - RODRÍGUEZ, Santiago Gabriel Manuel. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

ISLAS - RIVERA, Víctor Manuel. PhD
Instituto Politécnico Nacional

PÉREZ - RAMÍREZ, Rigoberto. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

RIVAS - CASTILLO, Jaime Roberto. PhD
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

PELÁEZ - PADILLA, Jorge. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

NIEVA - ROJAS Jefferson. PhD
Universidad Autónoma de Occidente

BURGOS - MATAMOROS, Mylai. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

OLIVO - ESTRADA, José Ramón. PhD
Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado

HUERTA - QUINTANILLA, Rogelio. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

PEREZ - BRAVO, Julia. PhD
Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública

GONZÁLEZ - HERRERA, Karina Concepción. PhD
El Colegio de Tlaxcala

REYNOSO - IBARRA, Omayra Yolanda. PhD
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí

PEREZ - VEYNA, Oscar. PhD
Universidad Juárez del Estado de Durango

QUIJANO - GARCIA, Román Alberto. PhD
Universidad Anáhuac Mayab

GARCÍA - VILLALOBOS, Alejandro Rodolfo. PhD
Universidad Cuauhtémoc

AHUMADA - TELLO, Eduardo. PhD
Universidad Iberoamericana del Noroeste

Cesión de Derechos

El envío de un Artículo a Revista de Sociología Contemporánea emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Artículo.

Los autores firman el Formato de Autorización para que su Artículo se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding Bolivia considere pertinentes para divulgación y difusión de su Artículo cediendo sus Derechos de Obra.

Declaración de Autoría

Indicar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en la participación del Artículo y señalar en extenso la Afiliación Institucional indicando la Dependencia.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo con el Número de CVU Becario-PNPC o SNI-CONACYT- Indicando el Nivel de Investigador y su Perfil de Google Scholar para verificar su nivel de Citación e índice H.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en los Perfiles de Ciencia y Tecnología ampliamente aceptados por la Comunidad Científica Internacional ORCID - Researcher ID Thomson - arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID respectivamente

Indicar el contacto para correspondencia al Autor (Correo y Teléfono) e indicar al Investigador que contribuye como primer Autor del Artículo.

Detección de Plagio

Todos los Artículos serán testeados por el software de plagio PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se mandara a arbitraje y se rescindirá de la recepción del Artículo notificando a los Autores responsables, reivindicando que el plagio académico está tipificado como delito en el Código Penal.

Proceso de Arbitraje

Todos los Artículos se evaluarán por pares académicos por el método de Doble Ciego, el arbitraje Aprobatorio es un requisito para que el Consejo Editorial tome una decisión final que será inapelable en todos los casos. MARVID® es una Marca de derivada de ECORFAN® especializada en proveer a los expertos evaluadores todos ellos con grado de Doctorado y distinción de Investigadores Internacionales en los respectivos Consejos de Ciencia y Tecnología el homólogo de CONACYT para los capítulos de América-Europa-Asia-Africa y Oceanía. La identificación de la autoría deberá aparecer únicamente en una primera página eliminable, con el objeto de asegurar que el proceso de Arbitraje sea anónimo y cubra las siguientes etapas: Identificación del Research Journal con su tasa de ocupamiento autoral - Identificación del Autores y Coautores- Detección de Plagio PLAGSCAN - Revisión de Formatos de Autorización y Originalidad-Asignación al Consejo Editorial- Asignación del par de Árbitros Expertos-Notificación de Dictamen-Declaratoria de Observaciones al Autor-Cotejo de Artículo Modificado para Edición-Publicación.

Área del Conocimiento

Los trabajos deberán ser inéditos y referirse a temas de Sociología Contemporánea y a otros temas vinculados a las Ciencias Sociales.

Presentación del Contenido

En el primer artículo presentamos *La situación del género en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero: Una mirada de mujeres sobre el ejercicio de poder comunitario*, por CARRASCO-VILLEGAS, Fabián, GARCÍA-MARTÍNEZ, Guadalupe, TOMÁS-TORRES, Amadeo y NICOLÁS-VALDÉS, Raúl, con adscripción en la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, como segundo artículo presentamos *Gobierno y políticas hacia el campo: El CECAFE y fortalecimiento del liderazgo productivo*, por FIERRO-LEYVA, Martín, como tercer artículo presentamos *La conceptualización de las tutorías y su Impacto en las IES, Caso Universidad Politécnica del Estado de Guerrero*, por OCAMPO, Víctor Manuel, TORRES, Felipe de Jesús, ESQUIVEL, Margarito y HURTADO, Antonio, con adscripción en la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, como cuarto artículo presentamos *La práctica espectrofotométrica, un acercamiento a la subjetividad de su ejercicio en la escuela*, por GALICIA, Adriana, LANDA, Lorena, PEDROTE, Esteban y PELAEZ, Isaias, con adscripción en la Instituto Tecnológico de Acapulco.

Contenido

Artículo	Página
La situación del género en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero: Una mirada de mujeres sobre el ejercicio de poder comunitario CARRASCO-VILLEGAS, Fabián, GARCÍA-MARTÍNEZ, Guadalupe, TOMÁS-TORRES, Amadeo y NICOLÁS-VALDÉS, Raúl <i>Universidad Intercultural del Estado de Guerrero</i>	1-18
Gobierno y políticas hacia el campo: El CECAFE y fortalecimiento del liderazgo productivo FIERRO-LEYVA, Martín	19-29
La conceptualización de las tutorías y su Impacto en las IES, Caso Universidad Politécnica del Estado de Guerrero OCAMPO, Víctor Manuel, TORRES, Felipe de Jesús, ESQUIVEL, Margarito y HURTADO, Antonio <i>Universidad Politécnica del Estado de Guerrero</i>	30-38
La práctica espectrofotométrica, un acercamiento a la subjetividad de su ejercicio en la escuela GALICIA, Adriana, LANDA, Lorena, PEDROTE, Esteban y PELAEZ, Isaias <i>Instituto Tecnológico de Acapulco</i>	39-47

La situación del género en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero: Una mirada de mujeres sobre el ejercicio de poder comunitario

The gender situation in the community of La Ciénega, municipality of Malinaltepec, Guerrero: A women's perspective on the exercise of community power

CARRASCO-VILLEGAS, Fabián†*, GARCÍA-MARTÍNEZ, Guadalupe, TOMÁS-TORRES, Amadeo y NICOLÁS-VALDÉS, Raúl

Universidad Intercultural del Estado de Guerrero

ID 1^{er} Autor: *Fabián, Carrasco-Villegas*

ID 1^{er} Coautor: *Guadalupe, García-Martínez*

ID 2^{do} Coautor: *Amadeo, Tomás-Torres*

ID 3^{er} Coautor: *Raúl, Nicolás-Valdés*

Recibido: 30 de Octubre, 2018; Aceptado 02 de Diciembre, 2018

Resumen

La lucha que han emprendido las mujeres, por conquistar los espacios de poder en los diferentes órdenes de gobierno, obedece a la capacidad organizativa mostrada por ellas mismas de optar las estrategias, que van desde la persuasión, hasta la realización de movilizaciones sociales para presionar a la clase política, que las mujeres pueden y tienen las mismas cualidades que los hombres. Esto se puede constatar a nivel local el papel que juegan la mujeres que solo cuidan a los enfermos, adultos mayores, procrear y el cuidado de los hijos, lavar, planchar, cocinar y atender al marido, entre otras tareas, menos a la política, para eso están los hombres son quienes les compete a ese escenario de la disputa por el poder en los diferentes ámbitos de gobiernos. Este trabajo de investigación tiene el objetivo de estudiar la situación del género desde la perspectivas comunitario del ejercicio de poder en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero, México. De esta manera se conocerán las percepciones que tienen las mujeres del contexto de estudio, para ello se ha definido fundamentar metodológicamente este trabajo mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes clave de acuerdo al objetivo de esta investigación.

Género, Poder, Política, Comunidad, Participación

Abstract

The struggle that women have waged in conquering the power spaces in the different orders of government is due to their organizational capacity to opt for strategies ranging from persuasion to social mobilization to pressure the political class, which women can and have the same qualities as men. This can be seen at the local level the role of women who only care for the sick, older adults, procreate and care of children, washing, ironing, cooking and attending to the husband, among other tasks, less to politics, for that they are the men who are in charge of that scene of the dispute for the power in the different ambits of governments. This research aims to study the gender situation from the community perspectives of the exercise of power in the community of La Ciénega, municipality of Malinaltepec, Guerrero, Mexico. In this way we will know the perceptions that women have in the context of study; to this end we have defined the methodological basis for this work through the application of semi-structured interviews to key informants according to the objective of this research.

Gender, Power, Politics, Community, Participation

Citación: CARRASCO-VILLEGAS, Fabián, GARCÍA-MARTÍNEZ, Guadalupe, TOMÁS-TORRES, Amadeo y NICOLÁS-VALDÉS, Raúl. La situación del género en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero: Una mirada de mujeres sobre el ejercicio de poder comunitario. *Revista de Sociología Contemporánea*. 2018. 5-17: 1-18.

* Correspondencia al autor (Correo Electrónico: fcarrasco771@hotmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor

Introducción

Esta investigación persigue estudiar la situación del género desde la perspectiva comunitario del ejercicio de poder en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero, México. Esto, con el fin de encontrar explicaciones de los actores de la comunidad objeto de estudio en torno a la percepción que tienen a las mujeres sobre el género y el ejercicio de poder comunitario, a partir de sus formas de vida al interior de la comunidad.

Se hace hincapié de que el estudio se realizó en una comunidad originaria me'phaa que posee elementos culturales propios en pugna con los elementos foráneos y además dista mucho de la percepción predominante sobre el género frente a la visión de los habitantes de dicha cultura originaria.

Este trabajo de investigación se sustenta metodológicamente en bases teóricas en torno al estudio del género y asimismo, se aplicaron 44 entrevistas semiestructuradas con 9 preguntas agrupadas en la perspectiva política.

Se consideró el 15 por ciento de la población total de la comunidad de la Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero. Lo anterior es para tener mayor aproximación en las opiniones de los entrevistados y obtener información útil para la argumentación de esta investigación.

En primer lugar se hizo una presentación general del proyecto de investigación en la comunidad para que se explicara la finalidad del trabajo y posteriormente se aplicó la entrevista mediante el método de bola de nieve dadas las características culturales de la comunidad, a las mujeres como amas de casa y madres solteras.

Una vez recopilada la información se procedió a procesarla en una hoja de Excel office 2010 agrupando las preguntas de acuerdo a variables derivadas en cada una.

Este procedimiento facilitó la sistematización y análisis de la información. Ahora bien, una vez ordenada la información se interpretaron los valores porcentuales y las gráficas.

La investigación pretende contribuir a incentivar la participación política de las mujeres en la toma de decisiones y el ejercicio de poder en el ámbito comunitario, que coadyuve a fortalecer los liderazgos locales, venciendo las barreras y resistencias sociales establecidas por años. Lo anterior obedece a la poca participación de las mujeres en el ámbito comunitario del ejercicio de poder, porque no se atreven a romper los esquemas sociales establecidos, solo desafiando el orden social existente va a permitir que emerjan liderazgos de mujeres que trascienda más allá del ámbito en que desenvuelven.

El trabajo está estructurado en dos partes, en la primera teórica y la segunda presentación de los resultados. En la primera se presenta un panorama general sobre la conceptualización de las diferentes perspectivas de género, poder y política como la fundamentación del tema de estudio; y la segunda parte se desarrolla propiamente: La situación del género en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero. En este apartado se establecen los resultados del trabajo de campo, es decir, se explican las percepciones de los entrevistados a partir de su cosmovisión sobre el ejercicio de poder comunitario como pueblo originario.

Objetivo

Estudiar la situación del género en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero, México, para conocer la cosmovisión de las mujeres desde la perspectiva comunitario del ejercicio de poder.

I. Análisis teórico conceptual

1.1. Análisis conceptual de género, poder y política

El tema de género, es relativamente reciente su inserción como una nueva categoría de análisis o como algunos lo consideran la nueva disciplina de análisis en el ámbito de las ciencias sociales.

Ahora bien, es importante iniciar definiendo sobre los conceptos básicos: el género, poder y política, en el cual se va a hacer alusión constantemente en el desarrollo del trabajo, por la interrelación de dichos conceptos.

El género, es un concepto que gradualmente se está insertando como categoría de análisis, y a la vez una nueva perspectiva por el cual se mira y/o se interpreta hoy por hoy la realidad social en que vivimos los seres humanos, la realidad está cambiando de manera acelerada, los científicos sociales hacemos nuestro mayor esfuerzo por entender y explicarla, para ello consideramos primero, entender el concepto de género. De acuerdo con la Real Academia Española, este concepto tiene las siguientes acepciones: Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes, también se refiera a clase o tipo a que pertenecen personas o cosas, en el ámbito comercial se refiere a mercancía, así como también tela o tejido. En las artes, cada una de las distintas categorías o clases en que se pueden ordenar las obras según rasgos comunes de forma y de contenido.

De la misma manera se refiere clase de obras teatrales musicales de corta duración y de ambiente costumbrista o popular, que comprende zarzuelas, sainetes y comedias. Desde la mirada femenino se refiere los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo femenino, algunos animales hembra y, convencionalmente, seres inanimados.

En los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo masculino, algunos animales machos y, convencionalmente, seres inanimados.

Dichas acepciones hasta el momento no nos indica nada en cuanto a un análisis social, solo un acercamiento conceptual.

Durante mucho tiempo, el género se entendió de la siguiente forma: que es un término que hace alusión a una serie de características construidas socialmente, que cada sociedad le asigna lo que le es propio tanto para los hombres y las mujeres, y esto conduce a las diferencias sociales que en un momento histórico de la humanidad fue aceptado como algo normal, que los hombres tienen que ver y como obligación los asuntos públicos y en automático las mujeres son relegadas a la vida privada. Lo que en tiempos actuales se busca es revertir esta tendencia.

Para ello, Lamas nos dice al respecto:

...el "género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas – tanto estructurales como ideológicas- que comprenden relaciones entre los sexos.

Lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos.

La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, descripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino.

Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico (www.pueg.unam.mx).

Entendido así el concepto de género, no tiene su sustento en la perspectiva biológica, sino que es una construcción social, desde esta mirada, se puede partir de establecer las bases de una nueva forma de entender y explicar las relaciones sociales.

Por otra parte, Lagarde hace mención sobre el género:

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad.

Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica (www.asamblea.go.cr).

La construcción de la sociedad democrática implica la inclusión de todos y todas, en este caso, las mujeres desde siempre han estado presentes en el proceso histórico de la humanidad, no han sido consideradas, en los tiempos actuales exige replantear las relaciones sociales donde se debe de partir como norma la diversidad social. En cuanto al poder, es importante especificar lo que se entiende por este término. Para efecto de aclarar este concepto se retoma la definición de Max Weber: “...el poder como la probabilidad de que un actor, dentro de una relación social, esté en posición de ejercer su voluntad a pesar de la resistencia que se le presente” (citado por Gómez, 2011, pág. 5). En este sentido, se entiende que el poder es la capacidad de influir voluntariamente sobre un individuo o una colectividad sobre la conducta de otro individuo o colectividad social.

Ahora bien, hasta aquí solo se hace mención el concepto puro de poder, sin añadir lo político, para ello, es significativo retomar las ideas de Weber sobre el poder político que: “...cuenta con los medios de coacción física” (citado por Gómez, 2011, pág. 5).

Es decir, la violencia con que se ejerce el poder hacia los diferentes sectores sociales. Se considera relevante también, un acercamiento lo que se entiende por política, se parte de la idea de que en nuestra sociedad existe una disputa entre los gobernantes y gobernados, entre los que mandan y obedecen, entre los que ordenan y acatan los mandatos superiores, se entiende entonces la política como una lucha por el poder en la sociedad, esta puede ser un barrio, colonia, pueblo, hasta un Estado nacional. Cabe mencionar que la política proviene de “...la palabra griega polis o politikós todo lo que se refiere a la ciudad, al ciudadano, a lo civil, lo público e incluso a lo social” (Gómez, 2011, pág. 2). Dicho de otra manera, la política es la teoría o el arte de administrar, gestionar, coordinar, dirigir a los asuntos públicos, mismo que concierne a todas las problemáticas sociales, económicas, culturales y políticas de la comunidad, pueblo o un país.

1.2. La lucha por el acceso al poder político entre hombres y mujeres

La reuerta política emprendida por las mujeres en el ámbito político, no ha sido una concesión de los grupos del poder por el simplemente hecho de ser mujer, sino porque ha sido acompañada de las luchas políticas que ellas han sido capaces de organizarse para exigir que sean contemplados sus derechos a los ordenamientos legales de los Estados nacionales.

Es muy significativo para nuestro tiempo, señalar de manera muy concisa sobre los aportes que han hecho ellas en los momentos más crítico en la historia de nuestro país, fundamentalmente en el Siglo XIX, durante el movimiento de la independencia, las mujeres participaron de manera activa, como protagonistas de esta historia, entre ellas Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario Fernández y Gertrudis Bocanegra, quizás son pocos los nombres que se resaltan en esta etapa revolucionaria, sin embargo, participaron muchas mujeres de diferentes formas en esta causa.

Así también, se registra el nombre de una mujer que participó durante la intervención francesa, a Ignacia Rianchi, en este importante hecho histórico para nuestro país fue muy valioso que una mujer luchó a lado de los hombres defendiendo la patria.

México, a pesar de que ya es una nación independiente no logra consolidarse, sigue con fuertes conflictos internos, en este contexto llega Porfirio Díaz en el poder, ante tantas reelecciones que los llevó más de 30 años en el poder, condujo a un descontento generalizado en el país, ante tantos abusos, atropellos a los derechos ciudadanos y la cancelación de la vía democrática para dirimir las diferencias, ha orillado a la revuelta social, donde las mujeres estaban al mando de los escuadrones del ejército y los guerrilleros que lucharon en contra del dictador Díaz, también trabajaron como enfermeras, voluntarias, mensajeras y coronelas a las mujeres en esta etapa histórica del país.

Asimismo, a principio del Siglo XX en una fábrica de Río Blanco en Orizaba, Veracruz, varias mujeres lucharon en la huelga de trabajadores, por mejorar las condiciones laborales, como Anselma Sierra, Carmen Cruz, Guadalupe Martínez, Lucrecia Otoris, entre otras. Esta parte histórica se revela en la crónica de Diputados a nivel federal de LIX Legislatura, el 9 de octubre de 2003, en una sesión solemne para conmemorar a los 50 años de la conquista del derecho del voto a la mujer.

En esta misma fecha, la misma Legislatura, el Dip. Castro Lozano, hace un recuento histórico de la conquista y el logro del sufragio de las mujeres en México:

Yucatán fue el primer estado donde se reconoció el derecho a votar por la mujer, con un decreto promulgado por el entonces gobernador Felipe Carrillo Puerto, en el año de 1922. Y fueron tres, las primeras diputadas locales en la historia de México.

El voto de la mujer se reconoció posteriormente en la legislación de San Luis Potosí, en el año de 1923. Y en Chiapas en el año de 1925. Y a nivel nacional el 17 de febrero de 1947 se reformó el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las mujeres pudieran participar en la vida política del país, ocupando cargos públicos en igualdad de condición que los varones.

Sin embargo, fue hasta el 17 de octubre de 1953 cuando se reformó el artículo 34 de nuestra Carta Magna, para iniciar el ingreso legal de las mujeres en la vida política de México al reconocerse su derecho a votar (cronica.diputados.gob.mx).

La exigencia por el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres mexicanas, se concreta el 17 de octubre de 1953, con la conquista del derecho al voto, siendo Presidente de la República Adolfo Ruíz Cortines, este hecho constituye un avance importante en la vida democrática de México posrevolucionario, sin embargo, no se logra en automático la representación de ellas en el Poder Legislativo, tienen que enfrentar el enorme reto de luchar por sus espacios al interior del partido dominante, esta conquista fundamental, vino a sentar sin duda, las bases de los cambios venideros para el país.

1.3. Logros y desafíos de la equidad de género en la política

Después del logro por la conquista del derecho al voto a la mujer en 1953, fue un avance importante para el desarrollo de la democracia en el país, por el reconocimiento de la ciudadanía que se venía luchando.

Este hecho, constituye uno de los logros más importante en la lucha política de las mujeres, como se consta en el diario de los debates en la Cámara de los Diputados el 9 de octubre de 2003, el Dip. Castro Lozano en una sesión solemne señala lo siguiente:

En 1964 en el Senado de la República solamente había una mujer; hoy se cuenta con 22 mujeres valiosas. Hace 50 años en esta Cámara de Diputados sólo había una diputada federal; hoy contamos con 112 mujeres extraordinariamente valiosas (cronica.diputados.gob.mx).

Continuando con estos logros, también podemos señalar el número de las mujeres que han ocupado las gubernaturas en el país, tal es el caso de la primera mujer Gobernadora de la historia reciente del país a Griselda Álvarez Ponce de León, maestra, escritora y política mexicana en Colima, periodo 1979 – 1985 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); Beatriz Paredes Rangel, en Tlaxcala periodo 1987–1992, por el PRI; Dulce María Sauri Riancho, Gobernadora interina en Yucatán por el PRI, periodo 1991-1993; Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del Distrito Federal de manera interina, periodo 1999–2000, por el PRD; Amalia Dolores García Medina, Gobernadora en Zacatecas, periodo 2004–2010, por el PRD, e Ivonne Aracely Ortega Pacheco, en Yucatán fue Gobernadora, periodo 2007-2012 por el PRI, estas conquistas de cinco entidades federativas por las mujeres en los diferentes partidos políticos, significa un grado de avance democrático, por el simple hecho de que las mujeres están asumiendo también las responsabilidades públicas, funciones que antes solo les compete a los hombres.

En el ámbito de representación popular y de acuerdo a la Secretaria del Comité de Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género del Ceameg, la Diputada María de Jesús Huerta Rea (PRI), dice que en la LXII Legislatura de 2012 a 2015 había 208 diputadas de 500 en total, que representan el 41.6 por ciento de los legisladores (www5.diputados.gob.mx), por lo que nos da una idea de los logros. Asimismo en la LXIII Legislatura actual de 2015 a 2018 hay 212 de 500 Diputadas en el Poder Legislativo Federal, mismos que representan el 42.4 % (www.ieqroo.org.mx).

En el ámbito de nuestra entidad federativa, el comportamiento de los actores políticos en materia de representación popular se muestra de la siguiente manera hacia las mujeres, en el Congreso Local de la LX Legislatura de 2012 a 2015 lograron colocarse 15 Diputadas de 46 Diputados, se distribuyó en los siguientes partidos políticos Partido Acción nacional (PAN) 1; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) 7; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) 4; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 2; el Movimiento Ciudadano (MC) 1. Ahora bien, en la siguiente Legislatura LXI de 2015 a 2018 se integró con 18 Diputadas, se distribuyó entre los partidos políticos: PRI 7; PRD 6; PVEM 3; MC 1 MORENA 1, hubo un incremento de 3 más de representantes populares mujeres a comparación de la legislatura pasada con la actual. Este hecho fue resultado de una lucha política que venían enarbolando a tres mujeres del PRD de manera interna, mismas que en la víspera del proceso electoral de junio de 2015 fueron excluidas en los espacios de representación, situación que los llevó a interponer un recurso de impugnación a TEE, donde reclamaban la paridad del género con respecto a las candidaturas a las presidencias municipales, como a continuación se indica:

El Tribunal Electoral del Estado (TEE) falló a favor del juicio electoral ciudadano promovido por tres perredistas en contra de los lineamientos aprobados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) respecto a la paridad de género en las candidaturas a las alcaldías, por lo que todos los partidos en Guerrero están obligados a que, mínimo, 40 mujeres sean sus candidatas a las presidencias municipales.

El TEE sesionó ayer para votar la resolución que la Sala de Segunda Instancia presentó al pleno sobre la impugnación del acuerdo 052/SE/12-03-2015 del Consejo General del IEPC, mediante el que se aprobaron los criterios para el cumplimiento de los principios de paridad de género y alternancia de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, mismos que no obligaban a que las candidaturas para las alcaldías se otorgaran bajo el criterio de paridad, pero sí para las planillas de regidores y síndicos. Silvia Barrera Salgado, aspirante a la alcaldía de Teloloapan por el PRD y miembro de Movimiento Jaguar, así como Reyna Ramírez Santana, también de Movimiento Jaguar, y Marisol Cuevas Serrano de Democracia Social, fueron quienes promovieron el juicio electoral ciudadano que fue declarado fundado por la Sala de Segunda Instancia, resolución que, a su vez, fue votada a favor por los cuatro magistrados en funciones. Con la aprobación de la resolución, el IEPC tendrá un plazo de 48 horas, a partir de que se le notifique el fallo, para que modifique el acuerdo 052/SE/12-03-2015, de tal forma que cada partido político garantice que el 50 por ciento de sus candidaturas a las alcaldías estén representadas por mujeres, respetándose también la paridad en las planillas de sindicaturas y regidurías (Periódico, El sur, 08/10/2015).

Esta decisión judicial, obligó a todos los partidos políticos que tienen presencia en el estado a modificar sus acuerdos internos, cabe hacer mención que esta resolución también afectó la designación de los futuros representantes populares, este fue uno de los factores que los obligó a los partidos políticos postular a las mujeres en los distritos electorales locales, y en consecuencia aumentó de 15 Diputadas de la Legislatura pasada a 18 a la actual.

En cuanto a las presidencias municipales, antes de la impugnación por la paridad de género en abril de 2015. Para que se tenga una idea del avance, con respecto a la integración de las Presidentas Municipales de 2012 a 2015, de 81 alcaldes solo 5 eran mujeres y quedó distribuida así en los siguientes partidos políticos: PRD 3 y PAN 2, las mujeres estaban representadas en 5 Presidentas Municipales.

Para el periodo 2015 a 2018, la composición de las alcaldías quedó de la siguiente, de 81 presidencias municipales 21 son ocupadas por las mujeres, es decir, actualmente se cuenta con 21 Presidentas Municipales, que representan en los siguientes partidos políticos: PRI 10; PRD 7; PVEM 1 y MC 3. Sin duda es un logro, más no suficiente, en la práctica sigue prevaleciendo la discriminación hacia ellas, se les considera que no tienen la suficiente capacidad para gobernar a los municipios grandes, solo para cubrir los requisitos formales de paridad se les dio la oportunidad para que representen a los municipios con menor número de habitantes, conocidos como municipios pequeños.

En la Región de la Montaña se cuenta con seis Presidentas Municipales 3 del PRI (Tlaxtaquilla, Cualac y Huamuxtitlán); 2 del PRD (Iliatenco y Cocoapa El Grande) y una de MC (Metlatonoc), aquí llama la atención, son pueblos originarios que dieron un aprendizaje político al confiar a las mujeres de los pueblos nativos en asuntos públicos, situación que es muy difícil que en otro momento se diera, sin embargo, habría que ver si realmente ellas gobiernan o hay otros que deciden y toman las decisiones en la administración municipal.

En términos de la democracia, constituye un avance en materia de paridad de género, de esta manera, Guerrero pasa a formar parte de los estados como en Morelos, Querétaro, Baja California Sur, Nuevo León y Coahuila, donde las autoridades electorales obligaron a los partidos políticos a respetar este principio.

El fallo del tribunal, vino a modificar la integración de los Ayuntamientos como en el Congreso Local en la entidad federativa, y la correlación de fuerzas internas de los partidos políticos.

Ahora bien, el reto que enfrentan las mujeres es prepararse para que desempeñen las funciones en la administración pública y de representación popular, es decir, la formación de cuadros femeninos, para que sean ellas las que verdaderamente gobierne en sus municipios, así como también presenten las mejores iniciativas de ley en el Poder Legislativo Local.

1.4. Lucha y fundamento jurídico sobre la cuestión de género

El fundamento jurídico de las luchas de las mujeres en el ámbito político se basa en algunos ordenamientos legales de carácter nacional e Internacional. En la carta magna en su Artículo 4o. nos habla de que tanto “*El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia*”. Esto nos indica que desde la perspectiva de la norma mexicana no nos distingue en cuanto a nuestros derechos y obligaciones, como un cimiento de la igualdad de género.

En tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece como prioridad básica la no discriminación, así también indica *que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, proclamados en esta declaración y para dar cumplimiento estos derechos en su Art. 20 dice lo siguiente:*

1. *Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos,*
2. *Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país. (Quintana, et al, 2013, p. 302).*

Asimismo, sobre estos derechos se plasman en la Convención Sobre los Derechos Políticos de la Mujer, a continuación se señalan algunas disposiciones legales siguientes:

Art. I. Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

Art. II. Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna.

Art. I. Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna. (Quintana, et al, 2013, p. 304).

En cuanto a la Declaración Sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, retomando en primer lugar la dignidad humana como el valor central, aunado también se plasma la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres, buscando un equilibrio en las relaciones de género en la sociedad, en la misma declaración hace mención que *es necesario garantizar el reconocimiento universal, de hecho y en derecho, del principio de igualdad del hombre y la mujer*, en este sentido el:

Art. 1. La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derecho con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana.

Art. 2. Deberán adoptarse todas las medidas apropiadas a fin de abolir las leyes, costumbres, reglamentos y prácticas existentes que constituyan una discriminación en contra de la mujer, y para asegurar la protección jurídica adecuada de la igualdad de derechos del hombre y la mujer...

Art. 3. Deberán adoptarse todas las medidas apropiadas para educar a la opinión pública y orientar las aspiraciones nacionales hacia la eliminación de los prejuicios y la abolición de las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de la inferioridad de la mujer.

Art. 4. Deberán adoptarse a todas las medidas apropiadas para asegurar a la mujer en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna:

a) El derecho a votar en todas las elecciones y a ser elegible para formar parte de todos los organismos constituidos mediante elecciones públicas;

b) El derecho a votar en todos los referéndums públicos;

c) El derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas. (Quintana, et al, 2013, p. 308).

Así también en el Artículo 6 de la declaración, nos habla de la salvaguardia de la unidad y la armonía que se debe de privilegiar en la familia como el núcleo básico de la sociedad, asimismo los derechos que debe tener a la mujer en cuanto a la adquisición, administración y la herencia de los bienes, así también de disfrutar y disponer de ellos incluyendo los bienes que se adquieren con el conyugue, la mujer también puede disponer de ello.

Por otra parte, cabe señalar la importancia de a la Comisión Sobre la Condición de la Mujer, forma parte de la estructura de Organización de Naciones Unidas, que vigila el cumplimiento de los derechos humanos y:

Tiene por objetivo la realización de estudios, informes y recomendaciones en materia de derechos humanos y otros temas que están relacionados con la situación de las mujeres. También lleva a cabo múltiples actividades de fomento y promoción del respeto de los derechos de género. Tiene a su cargo importante publicaciones y una amplia red de información sobre temas de la mujer (Quintana, et al, 2013, p. 210).

Son indiscutibles los avances que encontramos tanto en el ámbito nacional como internacional, en materia de ordenamientos legales donde se proclaman y promueven el respeto, y el cumplimiento de los derechos de las mujeres, a pesar de ello, en la práctica se siguen prevaleciendo las jerarquías, brechas de poder y relaciones de dominio entre el hombre y la mujer.

La constitución y en las leyes estatales de las entidades federativas, tienen que garantizar la igualdad de género en materia política, social, económica, cultural, agraria entre otros; para ir eliminando la discriminación, el perjuicio, la exclusión y violencia que siguen siendo los factores que han caracterizado la situación de vida de las mujeres.

1.5. Relación mujer-hombre y nuevos desencuentro, Siglo XXI

Estamos entrando la primera cuarta parte del siglo XXI, arrastrando muchos retrocesos del siglo pasado aún sin superar, uno de ellos es la relación desigual que se ha mantenido entre el hombre y la mujer, tema que los últimos años ha despertado mucho interés por los académicos, políticos y, los gobiernos han llegado a replantear sus políticas públicas con perspectiva de género.

A la luz del presente siglo, los problemas de diferentes índoles parecen no encontrar solución alguna, a contrario se agudizan más, este reto hace que se le dé cabida a un sector que ha estado excluido en los asuntos públicos, y hasta hace poco parecía ser un asunto de exclusividad para los hombres y, las mujeres en asuntos privados.

En este sentido, las mujeres habían iniciado la lucha por la igualdad de género desde hace varios años, que en la actualidad se ve reflejado los avances en materia político y jurídico mayormente.

Estamos conscientes, que el avance en materia de paridad de género en el ámbito político y algunos derechos conquistados estipulados en los ordenamientos legales, es sin duda alguna un reconocimiento por este logro de las mujeres.

En el último cuarto del siglo XX, despertó y emergió con mucha fuerza la conciencia del fenómeno femenino, en los diferentes estratos sociales de las mujeres en la sociedad.

Ahora bien, surgen varios interrogantes sobre este punto, ¿si realmente estos avances de reconocimientos de derechos, vino a resolver el problema de género?, aunado a esta pregunta, hay otros problemas que es probable que estaban ocultos o simplemente no se veían como problemas porque las situaciones sociales de la mujer se concebía como algo normal, o ¿será que el reconocimiento de estos derechos trajo como consecuencia a otros tipos de problemas sobre todos para los hombres?

La pregunta anterior, responde a los avances logrados por el movimiento de las mujeres, en cuanto sus reconocimientos jurídicos y políticos, por los espacios que hoy como nunca antes ocupan las mujeres en las diferentes estructuras del poder en diferentes partes del mundo, sin embargo, aún falta por avanzar en otros aspectos. La segunda pregunta, en efecto, vino a evidenciar otros tipos de problemas, como el dominio del hombre en el hogar, porque no se puede desafiar la autoridad paterna en la casa y menos mandarlo a que asuma ciertas tareas propias del hogar.

Así también surge otras preguntas, ¿si nuestra sociedad está preparada y los hombres en general están preparados para entrar esta nueva etapa, donde se pretende construir una relación equilibrada entre el hombre y la mujer?. La sociedad en general encontramos muchas resistencias, por las existencias de estereotipos, ironías y prejuicios hacia los otros, quienes pretenden contribuir en la igualdad de género; en cuanto a los hombres, aun no logran en su mayoría a entender y aceptar esta nueva realidad, y muy pocos son los que están por esta ruta del cambio social.

Los problemas más agudos pudieran darse entre el hombre y la mujer, cuando no se puedan integrarse mutuamente, esto quiere decir, que tanto el hombre necesita de la mujer y la mujer necesita del hombre, se tienen que complementarse para construir una relación social equilibrada, sana y armoniosa.

Cuando no hay voluntades en ambas partes, lo que conduciría es un conflicto mayor hasta la separación de parejas.

Las mujeres tienen que superar los resentimientos que arrastran, el odio, el rencor, y que realmente se encuentren a ellas mismas como personas valiosas, que no dependan a los otros para poder ser como son, tendrán que educar a sus hijas e hijos con alto sentido de responsabilidad y conscientes de las grandes tareas que tienen que asumir. Todo esto es parte de la liberación de la mujer a las tareas antes impuestas socialmente, y los hombres irán asumiendo gradualmente las tareas privadas y públicas, en tanto para las mujeres tendrán el reto de asumir cada vez más las responsabilidades públicas y compartir con sus tareas privadas.

Estamos atestiguando, una nueva época una nueva realidad, que se ve venir de manera acelerada en nuestra sociedad.

II. Resultados de la Investigación

2.1. El año de apertura de participación política de la mujer en la comunidad de La Ciénega

La comunidad de La Ciénega, perteneciente al municipio de Malinaltepec, está ubicada en el km 54 de la carretera Tlapa-Marquelia, como pueblo es relativamente reciente su establecimiento en su ubicación en actual, en el año de 1981¹ se funda con la familia Morán, la familia Cantú y la familia más antigua es la De los Santos, mismo que se eleva el rango de Delegación Municipal del mismo año.

A partir de su fundación con el rango de Delegación Municipal, se vienen eligiendo y

Ocupando por los hombres la estructura político comunitario que se compone dicha delegación, 32 años después tuvieron que pasar, para que las mujeres pudieran acceder los cargos, como dice Morán Calleja que en el año de “2013 por primera vez se eligieron a dos mujeres como policías” (2014, p.19)², con el argumento de que todos tenemos los mismos derechos tanto los hombres como las mujeres, de esta manera se justifica a que las mujeres puedan desempeñar algún cargo en la comunidad. De ese año a la fecha, las mujeres vienen ocupando las responsabilidades que son electas año con año en la comunidad. El cargo más elevado que han ocupado a las mujeres es llegar a ser suplente del Comisario Municipal, tal es el caso de la Profesora Cirila Paulino Ruíz, otras han llegado como inspectoras o regidoras como se denominan en esta comunidad y policías o topil, esta responsabilidad antes solo les correspondía a los hombres, gradualmente la gente y las mismas mujeres van aceptando también este cambio, que se concibe como normal que una mujer sea topil.

Morán Calleja Alma Rosa. (2014). La historia de la comunidad de La Ciénega, Municipio de Malinaltepec, Guerrero, pág. 36. Tesis de Licenciatura en Lengua y Cultura en la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.

Para conocer la opinión de los hombres y las mujeres de 15 a 86 años de edad, se entrevistaron en un universo de 44 entrevistados con la siguiente a pregunta, ¿Desde cuándo se empezó a tomar en cuenta la participación política de la mujer en tu comunidad?, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados.

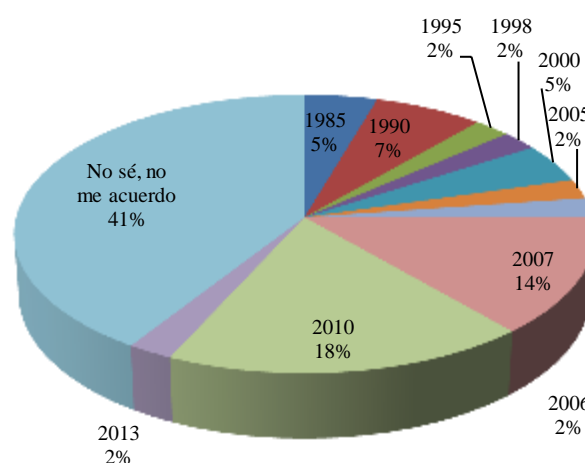


Figura 1 Inicio de participación política de la mujer
Fuente: Elaboración propia

De total de los entrevistados (44) que representa el 100%, para conocer sobre el año que se empezó a tomar en cuenta la participación de la mujer en la comunidad, de acuerdo a los resultados que se obtuvieron y se manifiesta así, el 5% respondieron que fue en el año de 1985; 7% dijeron que fue en el año de 1990; 2% dijo que fueron los años 1995, 1998, 2005, 2006; solo 2% contestó que fue en el año de 2013, en efecto es el año de inicio de participación política de las mujeres en la comunidad; 5% contestaron que fue 2000; 14% dijeron que 2007; 18% dijeron que fue 2010 y un grupo mayoritario dijeron que “no sé, no me acuerdo” fueron 41%, entre hombres y mujeres.

Las últimas tres respuestas donde se concentra el porcentaje mayor de la información 14%, 18% y 41%, para algunos consideran que la participación de la mujer empezó en 2007, cuando asciende la comunidad el rango de comisaría municipal, asimismo para los que fue en 2010, y por último es un porcentaje considerable manifiesta que no sé, no me acuerdo, esta información nos indica la poca importancia que los miembros de la comunidad le dan la participación política de la mujer.

Es decir, no logran notar el cambio que se viene gestando en la comunidad que cada vez más se hace obligatorio la participación del género femenino en los espacios públicos, derivado del movimiento nacional del femenino. Para el caso de Guerrero, la paridad de género es una realidad en cuanto a los espacios de representación política.

Este cambio también es notable en las delegaciones y comisarías municipales, por tomar en cuenta la participación de la mujer para la integración en las estructuras de dichos órganos políticos.

2.2. Participación de la mujer en los cargos públicos comunitarios en La Ciénega

Como cualquier pueblo Me'phaa, que compone el municipio de Malinaltepec, tiene sus propias características en cuanto a su organización social en su vida interna. A pesar de que es un pueblo chico, con menor número de población, son complejas sus relaciones sociales entre los miembros.

Para conocer la opinión de los hombres y las mujeres de 15 a 86 años de edad sobre la siguiente pregunta, ¿Qué opina sobre la participación de la mujer en los cargos públicos?, se obtuvieron los siguientes resultados.

En esta gráfica se muestra las respuestas que fueron dando a los entrevistados, sobre la importancia de la participación de la mujer en cargos en la comunidad de La Ciénega.

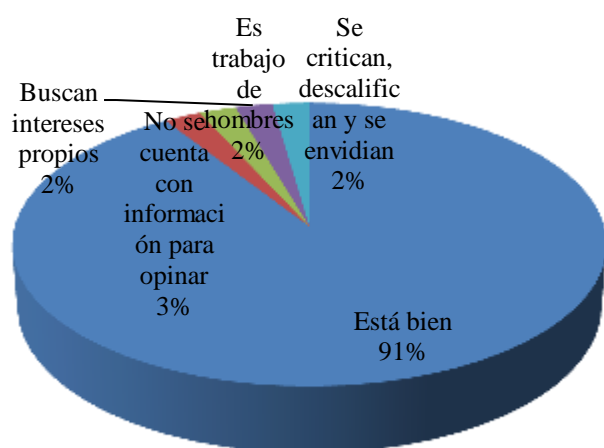


Figura 2 La participación de la mujer en los cargos públicos

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, de los 44 entrevistados 91% respondieron que “está bien”, consideran que la participación de las mujeres es “muy importante” porque son iguales en “derechos” con los hombres, más “responsables” en sus tareas, tienen la misma “capacidad” que los varones, en ellas se puede “confiar” más, son “transparentes” en sus funciones, además todo este proceso debe servir de “aprendizaje” por el tiempo que llevan ocupando cargos en la comunidad. Hay un cambio muy importante en la percepción de los miembros de la comunidad, en aceptar como bien el desempeño de las mujeres en los cargos públicos, en este caso las mujeres que ocupan algún cargo en la estructura de la comisaría municipal de la comunidad de La Ciénega.

El 1% respondió que no cuenta con suficiente información para poder opinar sobre el tema; el otro 1% dijo que las mujeres se “critican”, “descalifican” y se “envidian” entre ellas cuando ocupan alguna responsabilidad que son electas en la comunidad, es un problema menor que hay que evitar su crecimiento, sin renunciar la autocrítica como un proceso de aprendizaje; otro 1%, contestó que las mujeres buscan sus propios intereses, en esta parte no es muy notable en la comunidad y por último, 1% contestó que el asunto de los cargos públicos “es trabajo de los hombres” y no de las mujeres; esta concepción sobre el ejercicio de las funciones públicas independientemente del cargo de que se trate, se concibe y se acepta que las mujeres desempeñen los cargos que el pueblo les haya confiado y han sido elegidas para cumplir su función comunitaria en la comunidad.

2.3. Participación de la mujer en la toma de decisiones en la organización de La Ciénega

En las comunidades en los años anteriores, las decisiones sobre los asuntos que atañe la vida comunitaria de los pueblos, por lo general le correspondía solo a los hombres; sin embargo, es reciente la incursión de la mujer en los asuntos públicos.

En este sentido, en la organización comunitaria de La Ciénega, es importante conocer si hay participación de la mujer en la organización y en la toma de decisiones, para ello se aplicó la pregunta con la misma cantidad de personas antes mencionadas.

¿En la organización de la comunidad participa la mujer en la toma de decisiones?, en esta pregunta se obtuvieron los siguientes resultados.

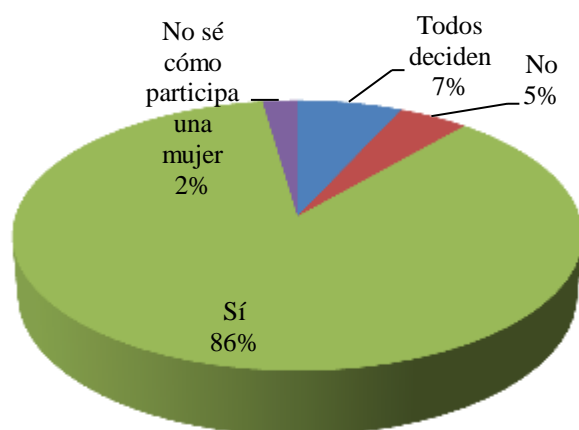


Figura 3 Participación de la mujer en la toma de decisiones

Fuente: Elaboración propia

De los 44 entrevistados 7% contestaron que todos deciden en la vida organizativa de la comunidad; 5% dijeron que la mujer no participa en la organización del pueblo, un número importante de 86% contestaron que si participa la mujer en la organización de la comunidad, un porcentaje elevado considera que si participa la mujer en los procesos de organización de la comunidad, acude y participa en las reuniones, es electa para ocupar algún cargo en la comunidad, vota en las reuniones, ocupa un cargo en la estructura de las mayordomías y socio a la vez, y otras tareas organizativas de la comunidad, por último, solo el 2% contestó que no sabe que cómo participa la mujer, porque tampoco asiste ni participa en el proceso de organización de la población, por ello, no tiene información sobre el punto que se le pregunta.

2.4. Participación de todos en la decisión: Inclusión y exclusión

La vida de los pueblos está caracterizada por la participación de todos los miembros, cualquier asunto que tiene que ver con el interés de todos, se convocan de manera rápida para socializar la información, si es urgente se convoca con este carácter para tomar la decisión, y si hay todavía tiempo se cita a todos en las asambleas para analizar con más detalle el asunto de que se trate.

Sin embargo, también en las comunidades no están exentas la conformación de los grupos al interior de las mismas que también hasta cierto punto mantienen control en la integración de la mesa de los debates y su incidencia en la toma de decisiones en la asamblea, de esta manera hay otros que se sienten excluidos que no son tomados en cuenta o simplemente nos le hacen caso.

Para el caso de La Ciénega, se aplicó la siguiente pregunta para conocer la opinión de los miembros, ¿Está de acuerdo que toda la gente participe en las decisiones y está enterado de algunas exclusiones?:

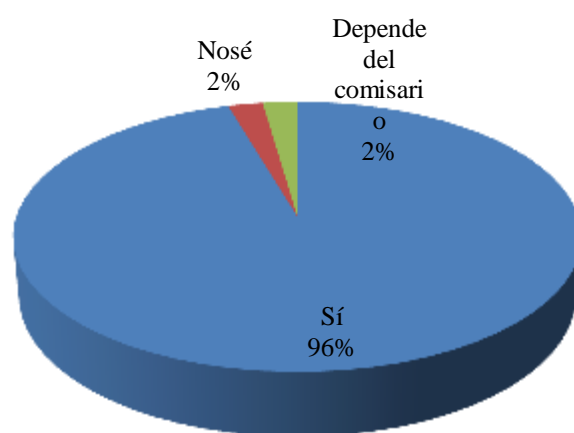


Figura 4 Toda la gente participa en las decisiones

Fuente: Elaboración propia

Tanto en el gráfico circular y como la columna agrupada se muestra el concentrado de la información, de los que contestaron en cuanto la pregunta anterior; si participan todos en la asamblea y en la toma de decisiones 96% dijo que sí, esto significa que una gran mayoría de la gente sienten que son tomados en cuenta en la toma de decisiones, esto es importante resaltar porque la decisión se toma en una asamblea no las autoridades en turno, por ello la gente se siente incluidas porque todos participación, independientemente del género; 2% dijo que no sabe, quiere decir que no está al tanto del proceso comunitario de la comunidad, y el otro 2% dice que depende del comisario en turno de la comunidad, en esta parte se carga la responsabilidad al comisario en turno, sin embargo es un porcentaje menor.

Por otra parte, no manifiestan si en la comunidad existen exclusiones en este proceso, porque la asamblea determina y mandata todas las tareas que se tienen que cumplir.

2.5. Mujer: Posible comisaria municipal en La Ciénega

En los últimos cuatro años, en la comunidad las mujeres han empezado a conquistar los espacios públicos, ya se sea por necesidad de la comunidad de cubrir los espacios de responsabilidad comunitaria, como empezar a desempeñar la función de topil o policía, hasta llegar a ocupar a los espacios de mayor prestigio y responsabilidad como inspector o regidora y hasta suplente del comisario; por otra parte también, se debe a la presión social de que las mujeres tienen que ser tomadas en cuenta para ocupar esos espacios en el entendido de que tienen la misma capacidad y los derechos que los hombres, y para tener una idea más clara al respecto, se aplicó la siguiente pregunta, ¿Estaría de acuerdo que en tu comunidad tuvieras una mujer comisaria?, la gente contestó así:

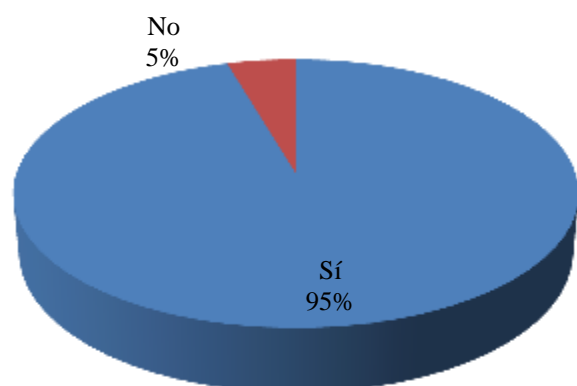


Figura 5 Una mujer comisaria
Fuente: Elaboración propia

En estas dos graficas se puede observar en el concentrado de la información, en torno a la pregunta y tendencia de la gente que contestó sobre si aceptaría en su comunidad que fuera una mujer comisaria, en esta parte el 95% contestaron que sí están de acuerdo, esto nos da una idea que el pueblo están en condiciones de que muy pronto van a estrenar una comisaria municipal, este cambio social y la aceptación del mismo muestra un avance importante en materia de género, y solo 5% contestaron dijeron que no, porque es mujer y ese espacio le corresponde al hombre, en este porcentaje se muestra la resistencia al cambio en la comunidad, sobre todo no aceptan ser liderados por una mujer.

2.6. La estructura de la comisaría municipal: hombre o mujer

Los pueblos están muy arraigados con sus costumbres que es difícil de romper o tratar de implementar algunos cambios que a juicio de quien propone es bueno para la comunidad; sin embargo, no siempre las propuestas de cambios son bien vistos, más si el que propone nunca esta, ni presta servicio comunitario, y menos si alguien es de afuera, es decir, no habla la lengua, no se identifica con sus tradiciones y costumbres.

Durante mucho tiempo, los espacios públicos fueron considerados exclusivamente propios para los hombres y los espacios privados para las mujeres, este hecho está asociado con la tradición, de que así se vienen haciendo las cosas, no se puede atentar en contra de ese esquema organizativo de la comunidad.

Es así como, desde su fundación de la comunidad de La Ciénega, han venido ocupando los caballeros la estructura de la delegación primeramente, y hace aproximadamente 10 años como comisaría municipal se sigue con esta tradición, de que los hombres son quienes deben de ocupar esa responsabilidad pública.

Para ello se aplicó la siguiente pregunta, ¿Generalmente quién ocupa los cargos más importantes en tu comunidad?:

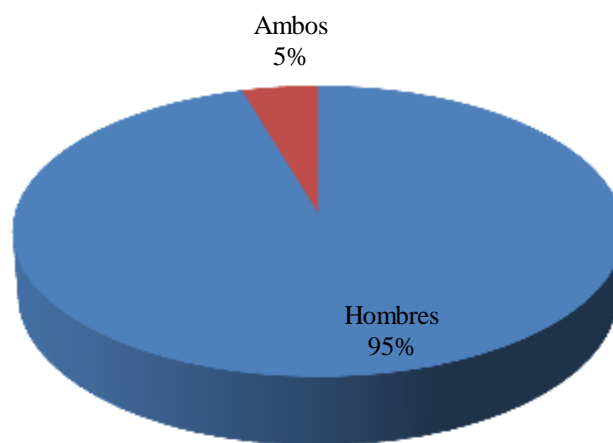


Figura 6 Desempeño en los cargos públicos importantes
Fuente: Elaboración propia

Esta información nos da cuenta, que en efecto se ha seguido la tradición de que así se venían organizando los miembros del pueblo de La Ciénega, las estructuras de la comisaría solo son nombrados a los hombres para que ocupen estos espacios, como se constata esta información de 44 entrevistados, el 95% respondieron que los hombres son quienes ocupan los cargos más importantes, hasta el momento no se ha tenido una mujer titular de la comisaría municipal de la comunidad; sin embargo, los cambios son lentos y graduales, en los pueblos y la comunidad de La Ciénega no está exento de este proceso, solo es cuestión de tiempo, y solo 5% respondieron que tanto los hombres como las mujeres han ocupado esos espacios.

2.7. La igualdad entre el hombre y la mujer, y otro sector social

El término igualdad, es un valor que nos indica que nos hace poner en una misma balanza con otra persona, que paralelamente hay ciertas similitudes entre una y otra; es decir, se tienen ciertos parecidos, con cierta identidad que nos hace ser que somos iguales.

Desde la perspectiva de la Carta magna de nuestro país nos dice en su Artículo cuarto, que tanto el hombre como la mujer somos iguales ante la ley. Esta misma ley no nos indica mucho, solo nos indica que tenemos los mismos derechos de ser tratados ante la misma norma en su proceso de aplicación.

Por la presión del movimiento de las mujeres es que se viene dando una lectura política, esta premisa fundamental de igualdad, condujo a unas reformas políticas en materia de paridad de género, para poder conquistar los espacios públicos en los tres órdenes de gobierno. Aunado a ello la difusión que hacen las instancias correspondientes, los programas gubernamentales y los medios de comunicación en cuanto a los derechos que tienen hoy por hoy a las mujeres, dicha información ha llegado en los rincones más apartados de las comunidades.

Para conocer si los habitantes de La Ciénega tiene esta información, se aplicó la siguiente pregunta, ¿Qué entiende por igualdad entre las personas: hombre, mujeres y otros sectores?, de esta pregunta todos coincidieron que tanto los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos e iguales.



Figura 7 Igualdad entre las personas
Fuente: *Elaboración propia*

Los habitantes de La Ciénega manifiestan que ambos sexos tienen los mismos derechos, es decir el 100% de los entrevistados respondieron que todos son iguales en derechos y no hacen mención del autollamado tercer género, así como también dicen que todos tienen la misma capacidad y el valor, de ocupar alguna responsabilidad sin discriminación alguna.

2.8. Los problemas, como consecuencia al ocupar algún cargo en la comunidad

Como cualquier responsabilidad pública tiene sus repercusiones en el ámbito familiar con el conyugue, con los hijos, papas, y también esos mismos espacios dependiendo del papel que desempeña uno será juzgado como bueno o malo, por lo general nunca deja buenos recuerdos, más si el pueblo está dividido, para ser buen arbitro e imparcial es muy complicado, porque cada quién va a interpretar la acción de uno como buena o mala de acuerdo a los intereses de cada implicado. Para ser autoridad en un pueblo, es vigilado de manera estricta por los miembros de la comunidad, cualquier acto que cometa uno es juzgado permanentemente en los diversos espacios públicos.

En la comunidad de La Ciénega se aplicó la siguiente pregunta para conocer la opinión de los miembros, ¿Qué problemas ha sufrido por haber ocupado un cargo, en la familia y en la comunidad?, se obtuvo el siguiente concentrado.

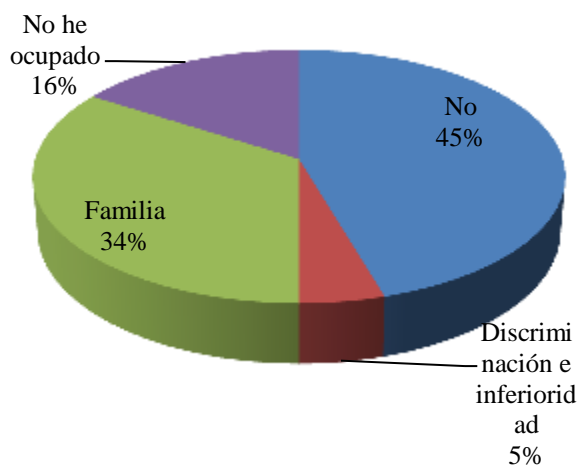


Figura 8 Problemas que se obtienen por ocupar cargos
Fuente: *Elaboración propia*

De acuerdo con esta información se observa en las gráficas de los 44 entrevistados, 45% respondieron que no han sufrido problemas al desempeñar una responsabilidad, porque hay entendimiento y comprensión en las parejas; 5% dijeron que han sufrido discriminación y también de inferioridad, esta parte sufren más a las mujeres que no se les deja participar y otros se burlan de ellas; 34% contestaron que han tenido problemas en sus vida familiar como hijos y esposos (as), es decir, el descuido de los hijos si es madre soltera y también su casa, algunos conyugues existe celos por dedicar mucho tiempo a la comisaría, y por último el 16% respondieron que no han ocupado algún cargo hasta el momento para saber si trae consecuencias en la familia o en la comunidad misma al ocupar algún cargo.

2.9. Interés por ocupar algún cargo en la comunidad

Ocupar un cargo en la comunidad es de mucha responsabilidad; sin embargo, es un honor para quien sea electo en la asamblea del pueblo, es el momento propicio para poner en práctica los ideales de quien sea nombrado, por lo general lo eligen a los que más participan en las asambleas.

La institución más importante en los pueblos es precisamente la asamblea, es quien elige y revoca cuando así considere conveniente a los que integran en la estructura de la comisaría municipal, que se compone de policía o topil, comandante, secretario, regidor, suplente del comisario y comisario titular, estas son las responsabilidades que se renuevan cada año.

La comunidad de La Ciénega cuenta con esta estructura, para conocer si los vecinos de la comunidad están motivados en ocupar en algunos de estos espacios se aplicó la pregunta para conocer sus opiniones al respecto, ¿Le gustaría usted ocupar un cargo en la comunidad?:

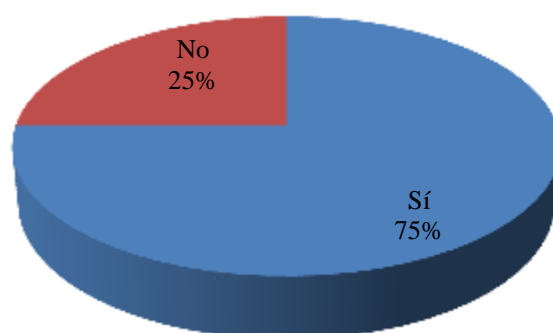


Figura 9 Deseo por ocupar algún cargo
Fuente: *Elaboración propia*

Como se puede observar en las dos gráficas sobre la pregunta anterior, el 75% respondieron que si están en la animo de ocupar alguna responsabilidad que el pueblo elija, siempre y cuando se respete el método de usos y costumbres, también lo conciben como un espacio de aprendizaje que permite conocer los procesos organizativos de la comunidad, de esta manera pueden ser ciudadanos responsables con su pueblo al cumplir el mandato de la asamblea; el 25% dijeron que no, porque algunos no tienen todavía la edad de ocupar algún cargo, y además es mucha responsabilidad, por otra parte, descuidarían a sus familias, así como existen ciertas disputas política en la comunidad que es lo que algunos los desanima aceptar el reto de ocupar esa responsabilidad.

Metodología

Para desarrollar el proyecto de la investigación, se empleó la técnica de la recolección de la información, como la aplicación de las preguntas semiestructuradas. Es decir que ste trabajo se sustenta metodológicamente en bases teóricas en torno al estudio del género y asimismo, se aplicaron 44 entrevistas semiestructuradas con 9 preguntas agrupadas en la perspectiva política.

Se consideró el 15 por ciento de la población total de la comunidad de la Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Lo anterior es para tener mayor aproximación en las opiniones de los entrevistados y obtener información útil para la argumentación de esta investigación.

En primer lugar se hizo una presentación general del proyecto de investigación en la comunidad para que se explicara la finalidad del trabajo y posteriormente se aplicó la entrevista mediante el método de bola de nieve dadas las características culturales de la comunidad, a las mujeres como amas de casa y madres solteras.

Una vez recopilada la información se procedió a procesarla en una hoja de Excel office 2010 agrupando las preguntas de acuerdo a variables derivadas en cada una. Este procedimiento facilitó la sistematización y análisis de la información.

Ahora bien, una vez ordenada la información se interpretaron los valores porcentuales en las gráficas circular.

La investigación pretende contribuir a incentivar la participación política de las mujeres en la toma de decisiones y el ejercicio de poder en el ámbito comunitario, que coadyuve a fortalecer los liderazgos locales, venciendo las barreras y resistencias sociales establecidas por años.

Lo anterior obedece a la poca participación de las mujeres en el ámbito comunitario del ejercicio de poder, porque no se atreven a romper los esquemas sociales establecidos, solo desafiando el orden social existente va a permitir que emerjan liderazgos de mujeres que trascienda más allá del ámbito en que desenvuelven.

Agradecimiento

Nuestro mayor reconocimiento y agradecimiento a la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, por propiciar que se lleven a cabo los proyectos de investigación, así como facilitar las salidas de los docentes a realizar dicho labor en horas laborales.

Conclusiones

En el desarrollo de este trabajo de investigación se centró en el estudio del género desde la perspectiva del ejercicio del poder comunitario y para ello fue necesaria la revisión de fuentes teóricas existentes en torno al tema para fundamentar la investigación y asimismo, se empleó la información de campo para argumentar de acuerdo a la visión de las mujeres del contexto de estudio.

Para erradicar el machismo en la Montaña Alta del estado de Guerrero y permitir la equidad de género se plantean algunas posibles soluciones a la problemática planteada, se propone lo siguiente:

1. Empezar con una campaña de sensibilización de manera conjunta entre hombres y mujeres, padres de familia teniendo como punto de partida los niños y niñas.
2. Además se requiere la participación activa de todos los actores sociales (padres de familia, comisarios, presidentes, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales) para sumar responsabilidades de abrir espacios de oportunidades y potenciar la función social de la mujer.
3. Así mismo, romper con los esquemas bajo los cuales fue formada, porque ella de alguna manera es la que vive la alteridad en este contexto global del siglo XXI.
4. Para llevar a cabo lo anterior, se requiere de un estudio previo de personas especializadas en cuestiones de género, para conocer la situación de violencia simbólica, económica, física, psicológica, educativa y emocional que vive la mujer en la comunidad de La Ciénega, con la finalidad de tener un sondeo e identificación del índice de violencia y machismo.
5. Implementar talleres, conferencias y pláticas sobre equidad de género a los niños, jóvenes y adultos en los diferentes espacios educativos y culturales.

- Este con el objeto de lograr una concientización de la magnitud del problema, visto hasta cierto punto como normal o como una costumbre aceptado por los pueblos.
6. Se requiere replantear los planes y programas de estudio, donde se integre el tema de equidad de género como materia de estudio.
 7. Integrar los contenidos culturales de los pueblos originarios en las unidades temáticas en los distintos niveles educativos, desde Preescolar hasta el nivel superior.
 8. Los pueblos originarios, sobre todo las mujeres y hombres, requieren modificar los usos y costumbres que se han convertido en normas rígidas que encima de liberar a las mujeres las conducen a una cultura de muerte. Me refiere cultura de muerte cuando la mujer no tiene cabida en la participación popular, cuando se le usa solo para trabajo doméstico y además se le considera incapaz de representar un pueblo, estado y país.
 9. Dar a conocer desde los diferentes niveles educativos documentos como: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, documentos internacionales que abordan sobre los derechos de la mujer. Todo esto a través de folletos, carteles, trípticos y círculos de estudios.
 10. Las mujeres y hombres requieren conocer cuáles son sus derechos y obligaciones, para esto es pertinente realizar un trabajo en conjunto, escuela, padres de familia y comunidad.
 11. Los gobiernos deben promover Programas sociales de liderazgo hacia mujeres indígenas para que conozcan todos sus derechos.
 12. Es necesario enseñar a las niñas y niños desde las primeras etapas valores culturales pero sobre todo practicarlos en los hogares porque es ahí donde se construye la personalidad del ser humano.

13. Promover los derechos de la mujer y del hombre en los diferentes medios de información que hay en las localidades.
14. Las mujeres tienen que tomar conciencia de su ser, sus derechos como ciudadanas, reconocer los valores y romper con la cultura de muerte que los ha impuesto la sociedad donde viven y de la educación que han recibido.

Estas son solo algunas propuestas, para que en esta Montaña Alta de Guerrero se haga realidad la frase de TLACHINOLLA “*La Montaña florecerá cuando la justicia habite entre los hombres y mujeres Na savi, Me phaa, Nahuas, Mestizos, afrodescendientes y monolingües*” entonces nuestros campos florecerán, de lo contrario brotarán plantas con espinas que obstruirán el caminar de los hombres sapiens, por haberse aferrado de sus costumbres y tradiciones matando en vida las mujeres y enterrándolas junto el lugar sagrado, la fogata donde día y noche comían para recobrar sus fuerzas.

Referencias

- GÓMEZ, Frode Carina. (2011). INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA. Edit. OXFORD University Press. México D. F.
- MORÁN Calleja Alma Rosa. (2014). La historia de la comunidad de La Ciénega, Municipio de Malinaltepec, Guerrero. Tesis de Licenciatura en Lengua y Cultura en la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.
- QUINTANA, Roldán Carlos F. ET AL. (2013). DERECHOS HUMANOS. EDITORIAL PORRÚA. AV. REPÚBLICA ARGENTINA 15 MÉXICO.
- DRAE: Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation.
- www.asamblea.go.cr/.../Qué%20es%20Género%20por%20Marcela%20MARTA%20lamas
- http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/investigacion_genero/complementaria/lam_mrt.pdf
- www.congresogro.gob.mx

cronica.diputados.gob.mx/DDebate/59/1er/1P/Ord/oct/00L59A1P115.html - 101k - 2015-05-13. Diario de los debates, 9 de octubre 2003.

http://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_estatales_de_Guerrero_de_2012.

[www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Integración Aytos 2015](http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Integración_Ayos_2015).

www.ieqroo.org.mx

Constitución%20Política%20de%20los%20Estados%20Unidos%20Mexicanos.htm (TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 10-07-2015)

Boletín N°. 5245 Necesario garantizar cuota de género en México; son pocas las mujeres en cargos públicos. 10 de marzo 2015.

www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comunicacion/Boletines/2015/Marzo/10/5245-Necesario-garantiza... - 55k - 2016-04-08.

Hemerografía

<http://suracapulco.mx/1/para-mujeres-la-mitad-de-las-candidaturas-a-las-presidencias-municipales-ordena-el-tee> (08/10/2015)

Gobierno y políticas hacia el campo: El CECAFE y fortalecimiento del liderazgo productivo

Government and policies towards the countryside: CECAFE and strengthening productive leadership

FIERRO-LEYVA, Martín†*

ID 1^{er} Autor: *Martín, Fierro-Leyva*

Recibido: 20 de Octubre, 2018; Aceptado 29 de Diciembre, 2018

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar la problemática natural, social y económica actual del sector cafetalero del estado de Guerrero; con ello, las instituciones públicas encargadas del diseño e implementación de las políticas y su impacto productivo, social y ecológico; en específico, la labor que desempeña el Consejo Estatal del Café (CECAFÉ) como institución operante de las políticas al campo y al fortalecimiento del liderazgo comunitario como el principal impacto social-productivo. El marco conceptual del trabajo parte de la situación que prevalece en el sector cafetalero como resultado de las dinámicas producidas en los diferentes entornos en el que se vive, como son el natural, económico-social y cultural. Por ello se mencionan los principales problemas visualizados: 1). Incipiente organización del sector cafetalero, 2). Bajos rendimientos en la producción, 3). Sistema productivo poco rentable y sobreexplotado y 4). Pobreza. Se presentan dos casos de comunidades que están produciendo con estrategias tecnológicas innovadoras en la región de la Costa Grande, que han posibilitado la identificación de dos categorías de liderazgos: el liderazgo político comunitario y el liderazgo productivo innovador. El método de estudio es de enfoque comunitario bajo el esquema de investigación *in situ*.

Cafecultura, liderazgo político comunitario, liderazgo productivo innovador

Abstract

The purpose of this paper is to analyze the current natural, social and economic problems of the coffee sector in the state of Guerrero; with this, the public institutions in charge of the design and implementation of the policies and their productive, social and ecological impact; in particular, the work carried out by the State Coffee Council (CECAFÉ) as an institution that operates rural policies and strengthening community leadership as the main social and productive impact. The conceptual framework of the work is based on the situation prevailing in the coffee sector as a result of the dynamics produced in the different environments in which they live, such as natural, economic-social and cultural. Therefore, the main problems are mentioned: 1). Incipient organization of the coffee sector, 2). Low yields in production, 3). Unprofitable and overexploited productive system and 4). Poverty. Two cases of communities that are producing with innovative technological strategies in the Costa Grande region are presented, which have enabled the identification of two categories of leadership: community political leadership and innovative productive leadership. The method of study is a community-based approach under the *in situ* research scheme.

Cafeculture, Community Political Leadership, Innovative Productive Leadership

Citación: FIERRO-LEYVA, Martín. Gobierno y políticas hacia el campo: El CECAFE y fortalecimiento del liderazgo productivo. *Revista de Sociología Contemporánea*. 2018. 5-17: 19-29.

* Correspondencia al autor (Correo Electrónico: martinfierroleiva@yahoo.com.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor

Introducción

La actividad cafetalera en México tiene gran importancia por su contribución en el aspecto económico, social y ambiental; por su relevancia económica el café figura como el primer producto agrícola de exportación, ocupando el cuarto lugar como generador de divisas después del petróleo, las remesas y el turismo.

Más de 3.5 millones de personas dependen económicamente del café, distribuidos en 12 Estados, 404 municipios y en 4522 comunidades; en ellas se encuentran pequeños productores de 17 grupos étnicos del país que siguen teniendo lealtad y amor al cultivo.

Por el tipo de sistema de cultivo, el café se encuentra establecido en más de 700 mil hectáreas en bosques mesófilos de montaña, conservando la biodiversidad y manteniendo el potencial de captura de carbono atmosférico reduciendo los impactos del dióxido de carbono (CO₂).

Actualmente la cafeticultura mexicana, presenta una parálisis aguda debido a muchas causas, desde las malas políticas económicas gubernamentales hasta la dificultad de acceso al financiamiento para hacerla más rentable, debido a que los cafeticultores no cuentan con garantías líquidas, son minifundistas con régimen de propiedad ejidal y comuna, entre otros factores no menos importantes.

El marco conceptual del trabajo parte de la situación que prevale en el sector cafetalero como resultado de las dinámicas producidas en los diferentes entornos en el que se vive, como son el natural, económico-social y cultural. Por ello se mencionan los principales problemas visualizados: 1). Incipiente organización del sector cafetalero, 2). Bajos rendimientos en la producción, 3). Sistema productivo poco rentable y sobreexplotado y 4). Pobreza.

La primera parte, trata de los antecedentes de la cafeticultura nacional; en donde se describen las etapas de diseminación del cultivo desde las primeras plantas introducidas a nuestro país hasta llegar a conocer la situación actual del sector cafetalero guerrerense mediante el análisis FLOA.

En la segunda parte, se expone la importancia del cultivo desde la imaginación sociológica del café como le he llamado; tratando de hacer conciencia que al consumir una taza de café, se está contribuyendo a mantener el ecosistema en donde se produce, generando empleos, contribuyendo en las economías familiares de los que a ella se dedican.

En la tercera parte, se da cuenta de las dos categorías de liderazgos existentes en el sector cafetalero: el liderazgo político comunitario siempre visible a las instituciones y; el segundo, el liderazgo productivo innovador comunitario, invisible ante las instituciones y que figura en el proceso de innovación tecnológica.

En la cuarta parte, se presentan los resultados de los estudios de caso en donde se puso en marcha El Modelo de Innovación Tecnológico correspondiente a la Producción de café natural y lavado de calidad: comunidad El Edén, municipio de Atoyac de Álvarez y en la Colonia Agrícola y Ganadera Baltazar R. Leyva Mancilla en Zihuatanejo de Azueta; ambas comunidades en la región de la Costa Grande del Estado de Guerrero. Por último se proponen estrategias competitivas para generar el desarrollo de la cafeticultura en el Estado.

Objetivos**Objetivo general**

Analizar dos categorías de liderazgos existentes en el sector cafetalero; el liderazgo político comunitario y el liderazgo productivo innovador comunitario.

Objetivos particulares

1. Exponer la importancia de la cafeticultura desde la imaginación sociológica a través del análisis FLOA.
2. Describir dos estudios de casos donde se practica las tecnologías de innovación para la mejora del café.
3. Analizar dos tipos de liderazgos identificados en la producción del café.

FLOA del sector cafetalero Guerrerense**Fortalezas**

- a. La capacidad productiva de las 40,122.89 hectáreas de café, que representan casi el 17% del total nacional.
- b. El 35% de la superficie se encuentra por arriba de los 900 m.s.n.m., altitud propicia para la producción de cafés de calidad.
- c. El 43.5% se encuentra entre los 600 a 900 m.s.n.m., con potencial para producir café con calidad de exportación prima lavado.
- d. El 21.5% de superficie se encuentra por debajo de los 600 m.s.n.m., donde se produce café de calidad inferior, sin embargo se considera potencial debido a las condiciones favorables para incrementar la producción con variedades mejoradas con altos rendimientos y la diversificación productiva rompiendo con la hegemonía del cultivo.
- e. El 99% de las plantaciones se encuentra bajo sombra de montaña natural y cultivo tradicional.
- f. Temperatura media promedio de 19 a 28°C óptima para el cultivo.
- g. Existencias de variedades arábicas criollas, adaptadas a las condiciones edafológicas y ambientales de las 4 regiones cafetaleras.
- h. Existencia de organizaciones con infraestructura y experiencias en certificación.
- i. Conocimiento tácito del cultivo por los actores centrales y reconsideración de nuevos procesos productivos.

Limitaciones

- a. Atomización de las unidades de análisis -grupo de productores-

- b. Descoordinación e inoperancia de la red de actores -variables exógenas & variables endógenas-.
- c. Las políticas existentes no han podido solucionar la problemática en el sector cafetalero.
- d. Programas politizados y desvío de recursos públicos por instituciones, ONG y líderes políticos comunitarios.
- e. Corrupción e impunidad en los programas públicos
- f. Escaso presupuesto público a la actividad por los tres niveles de gobierno
- g. Incertidumbre por volatilidad de precios
- h. Dificultad en el acceso al financiamiento de la banca privada.
- i. Inexistencia de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de cafetales en la entidad
- j. Bajo consumo per cápita de café en el estado y en el país, teniendo un consumo promedio de 1.85 kilogramos anual.
- k. Poco interés de las nuevas generaciones en la actividad
- l. Liderazgos viciados fomentados por las instituciones, anteponiendo el *incentivo selectivo*antes que los *incentivos colectivos*.
- m. Estructura productiva vieja y bajos rendimientos
- n. Círculo vicioso de improductividad, mala calidad y bajos precios.
- o. Poca o nula ganancias al sector productivo y mayores ganancias para los comercializadores y agroindustriales.
- p. Escaso valor agregado al producto
- q. Desprestigio del café guerrerense por malas experiencias de comercialización

Las variables exógenas se constituyen en Oportunidades y Amenazas; atendidas mediante la acción colectiva, con los valores de solidaridad, responsabilidad y compromiso; estas se convierten en una gran oportunidad para potencializar la actividad cafetalera.

Oportunidades

1. Mercados alternativos.
2. Capacidad y oportunidad organizacional.
3. Puesta en marcha la red de actores en el sector.
4. Capacitación y asesoría técnica
5. Diversificación productiva.
6. Obtención de una marca colectiva de café.
7. Proporcionar valor agregado al producto.

Amenazas

1. Importación de café de mala calidad.
2. Condiciones ambientales mundiales y locales adversas.
3. La libre competencia en el mercado sin ninguna regulación.

El cultivo del café desde la imaginación sociológica

El café es cultivado en más de 50 países, localizados en la zona comprendida entre el trópico de cáncer y el trópico de capricornio, entre ellos se menciona por su importancia productiva, Brasil, Vietnam, Colombia, Indonesia, India, Etiopía, México, Honduras, Guatemala, Perú y otros; los cuatro primeros reúnen el 64% de la producción mundial de café (González, 2016: 4). En cuanto a las exportaciones, México se ubica en el 11° lugar desplazado por Guatemala, Perú y Honduras que se ubican en el 5°, 7° y 8° lugar respectivamente (González, 2016: 5).

Los países importadores y/o consumidores de café, son los que presentan una economía desarrollada como Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Japón e Italia, estos países absorben el 60% de café comercializado en el mundo y como países prospectos a la producción y consumo se encuentra la India y China (Amecafé, 2017: 1).

El cultivo en México genera más de 700 mil empleos directos e indirectos, de él dependen más de tres millones de mexicanos involucrados en la actividad, entre productores y jornaleros, operadores de beneficios húmedos y secos, comercializadores, transportistas, industrializadores, torrefactores, empleados de cafeterías y sus familias; generando una derrama económica al país en el periodo 2007 al 2012 de \$10,501,389,166.08 en moneda nacional, valor de la producción de los 5,438,313.91 quintales de café verde-crudo en grano-tostado y molido, así como solubles y extractos teniendo un total de exportación equivalente a 4,169,374 sacos de 60 kilogramos de café verde (Amacafé, 2017: 1).

Para Guerrero, el cultivo es estratégico porque emplea a más de 22 mil productores dedicados a la actividad y a la contratación de mano de obra foránea en las actividades de mantenimiento y recolección del fruto, proveniente principalmente de las regiones centro y montaña.

Las relaciones sociales se dan en toda la cadena productiva del café, iniciándola el productor, proveedor y jornaleros en la actividad primaria; en la comercialización está presente la relación de productor y comercializador; desafortunadamente, en ésta etapa la mayoría de los productores terminan vendiendo la producción en café natural o conocido generalmente por capulín y, en café lavado o pergamino (Plan rector café, 2017:6), y solo unos cuantos han logrado avanzar a las siguientes etapas de la cadena, principalmente a la torrefacción del grano, existiendo varias marcas de café en el mercado local, estatal y nacional; siendo en los dos primeros mercados en donde encontramos la mayoría de marcas registradas como:

Café Zaret, Herberada, Primer Café, Atltoyahui, Selva El Tesoro, Café Tres Cerros, Rojo Cereza, Café OCOTAL, CATIBORentra otras; además del café tostado comercializado a nivel nacional en pequeños volúmenes por productores individuales o en asociaciones de primer nivel.

Uno de los indicadores de relevancia económica que encontramos en el Plan de Innovación de la Cafecultura en el Estado de Guerrero (2011), es el referente a los porcentajes de ingresos que éste representa en las regiones en donde se cultiva, siendo la región de la Montaña la que presenta un alto porcentaje de dependencia en un 81%, en comparación con las dos regiones restantes; 69% en la Costa Chica y en la Costa Grande dependen del café casi en un 60%.

Factor ambiental

Respecto al factor ambiental; estudios recientes sostienen que en los sistemas agroforestales con café ayudan a la fijación de carbono atmosférico reduciendo los impactos del dióxido de carbono (CO₂).

Si consideramos que el 99% de la superficie cafetalera mexicana se encuentra cultivada bajo sombra en los dos tipos de cultivo, el de montaña y el sistema tradicional; entonces, los beneficios de los cafetales en cuanto a captura de carbono y agua, conservación de suelos y de la biodiversidad, son muy importantes.

En México existe poca información sobre sistemas agroforestales con café y captura de carbono, así como a programas de reconocimiento, o pago de servicios ambientales para los cafetales con potencial para la fijación de carbono libre de la atmósfera.

Por ese motivo se citan los diferentes estudios realizados en países cafetaleros de Sudamérica; por ejemplo, en 1998 la Asociación Nacional del Café en Guatemala, realizó las primeras estimaciones de carbono almacenado en sistemas agroforestales en café, encontrando el valor promedio general de 91.64 ton/ha, para las siete regiones productoras.

Por tradición, el sector cafetalero guerrerense ha hecho uso de la movilización de masas como medida de presión para que sus demandas entren en la agenda institucional; por citar dos ejemplos; en la comunidad El Paraíso en el año 2000, se celebró un Congreso Cafetalero cuyo objetivo fue diseñar las políticas cafetaleras que el sector requería e instrumentar las acciones que llevarían a cabo en el Estado para hacerlas sentir; por ello el 22 de enero del año 2001 se realiza una movilización de productores bloqueando la carretera Acapulco-Zihuatanejo a la altura de la comunidad la Y griega, entre sus peticiones se mencionaban la entrega de las instalaciones del extinto Inmecafe ubicadas en la colonia.

El Chico, en Atoyac de Álvarez ocupadas por la 27 zona militar, demanda de recursos económicos para la reconversión productiva y subsanar la crisis de bajos precios, la suspensión del decreto de libre importación del café, entre otras demandas (Cardona, 2015).

En junio del año pasado, la presión social ejercida mediante la amenaza con la toma de carreteras en puntos estratégicos del estado, generó que el gobierno federal cediera a la liberación de 15 millones de pesos para adquirir el fungicida para el control de la Roya anaranjada (*Hemileia vastatrix*), enfermedad que causa la defoliación y muerte de los cafetos.

Como se ha visto, la movilización política ha sido un punto de atención de la política y los políticos; el cultivo del café ha estado presente en la agenda gubernamental, no por iniciativa de las autoridades sino más bien por la presión a través de la acción colectiva que exige atención a sus demandas, y más cuando la pobreza y marginación ocupan los primeros lugares en la geografía en donde se cultiva el café, en contraste con la riqueza de los recursos naturales que conforman su habitat.

Del liderazgo político comunitario al liderazgo productivo innovador

La acción colectiva sustentada en la solidaridad (Ostrom, 2012), se ha convertido en la mejor estrategia para hacer frente, primero, a los desafíos de la globalización como son los bajos precios en mercado.

Segundo, al cambio climático y, tercero, a la autogestión; así como a la discrepancia con las instituciones formales que traen consigo políticas públicas que fomentan la continuidad del sistema y que benefician en su gran mayoría a productores potenciales y a las grandes empresas transnacionales, como Agroindustrias Unidas de México, AMSA, Cafés California, Becafisa, Volcafé, AtlanticCoffee y la Nestlé; esta última figura como la principal comercializadora e industrializadora transnacional de café.

En la formulación de políticas públicas por las dependencias gubernamentales, se pondera el conocido pragmatismo político mexicano, sin prever acciones y resultados a largo plazo, auxiliar en la instrumentación de un populismo enraizado en los actores políticos en turno, teniendo como fin último la preservación del poder y la hegemonía política; “sin embargo, [...] la finalidad de toda política pública es resolver –o al menos aminorar– el problema público que aborda” (Olavarría, 2007:16), o bien como lo describe Aguilar...“las políticas públicas, que jamás pondrán el punto final a los problemas públicos, pero que pueden contribuir a serlos manejables, despojándolos de sus aspectos más nocivos colectivamente” (Aguilar, 2006: 71), es decir, en el sector cafetalero, la implementación de las políticas deberían ser integrales, convirtiéndose en motor de desarrollo; en cambio para los pequeños y medianos productores de café; las políticas instrumentadas se han convertido en programas asistencialistas que en nada contribuyen al desarrollo del sector más vulnerable, sino más bien se continua con la dinámica generadora de dimensiones elevadas de marginalidad y a un mayor grado de pobreza.

Los estudios de caso en las dos comunidades objeto de estudio (El Edén y Colonia Leyva Mancilla), presenta dos tipos de liderazgos comunitarios; el primero, el tipo de liderazgo político comunitario y el segundo, el liderazgo productivo comunitario; con diferentes matices y especialidades de organización en la comunidad.

Primero, estos grupos presentan matices del segundo grupo descrito anteriormente; son un conjunto de campesinos que unen fuerzas para mejorar sus condiciones productivas, usan racionalmente los recursos naturales.

Presentan lazos de familiaridad y/o vecinos de la comunidad, no tienen base y por lo general carecen de una figura jurídica en un inicio, posteriormente se constituyen en una organización formal; es decir, pasan a constituirse en una la figura jurídica cuando el facilitador lapresenta como una estrategia para dinamizar el desarrollo de la actividad a la que están dedicados; dichos grupos están incluidos en el sector de las ONG.

Segundo, en cada asociatividad de productores se identifica un líder, éste se define como el líder político o ellíder productivo de acuerdo a las acciones emprendidas de la motivación, referida ésta a la dinámica del comportamiento, las formas en que se inician, sostiene y dirigen las acciones; sin embargo, toda situación de acción e interacción entre los integrantes del grupo, así como los criterios de validación de desarrollo en el mismo, dependerá como se ha dicho antes, del matiz y la especialidad del liderazgo comunitario.

La tabla 1 muestra las características de los dos liderazgos comunitarios en protagonistas en la producción de café.

Liderazgo político comunitario
1. Es menos productivo, está más cargado a la política, no garantiza el cambio comunitario, más bien promueve el cambio personal y desea la inercia para seguir en el poder, retardando los procesos.
2. No acepta la capacitación, para él “todo lo sabe”
3. No socializa la información
4. Se muestra autoritario en la toma de decisiones (ejercicio de autoridad vertical)
5. Enfoque vertical no participativo, sino más bien jerárquico
6. Arreglo informal con las instituciones, su expectativa es la disputa constante por la “movilidad de los recursos económicos”
7. Degrada la política porque su comportamiento genera desconfianza
Liderazgo productivo comunitario
1. Es productivo, Innovador en sentido local y global, genera el cambio comunitario
2. Acepta la capacitación
3. Socializa la información
4. Fomenta la democracia en la toma de decisiones (ejercicio de autoridad horizontal)
5. Enfoque horizontal participativo
6. Arreglo formal con las instituciones
7. Dignifica la política por su comportamiento generando confianza

Tabla 1 Clasificación de líderes en el sector cafetalero

Caso: Comunidad El Edén, municipio de Atoyac de Álvarez, Gro.

Siguiendo con la metodología del marco lógico; los participantes identificaron la problemática que inhibía el desarrollo, una vez que los problemas fueron jerarquizados, buscaron las mejores estrategias de solución para después pasar a establecer un programa de mejora integral a través de la acción colectiva con enfoque de sustentabilidad y el bien común.

Los problemas jerarquizados de mayor incidencia fueron:

1. Desorganización
2. Liderazgos políticos comunitarios, promoviendo el cambio personal y deseando la inercia para seguir en el poder, retardando los procesos.
3. Plantaciones longevas improductivas, con más de 30 años.
4. Baja producción y bajos rendimientos correspondiente a 2.49 Qq/ha.
5. Deficientes prácticas agrícolas, provocando principalmente la pérdida de suelo.
6. Alto costo de cultivo, por las causas descritas en el punto 3, 4 y 5 y por la baja densidad de población por hectárea.
7. Alto costo de mano de obra y la escasez de ella por traerla principalmente de la región montaña baja y alta.
8. Descapitalización y sin opción a financiamiento.
9. Falta de infraestructura y equipo para darle valor agregado a la producción.

Una vez jerarquizados los problemas a través de la matriz del marco lógico se procedió a la reflexión y análisis de las causas que los originan, y el efecto que ocasionan.

En la segunda línea de acción, se diseñaron las estrategias de solución a la problemática para impulsar el desarrollo integral en la comunidad, descritas en el orden siguiente:

- a) Capacitación,
- b) Asesoría especializada,
- c) Gestión,
- d) Financiamiento,
- e) Tecnología
- f) Divulgación de las acciones.

Caso: Colonia Agrícola y Ganadera Baltazar R. Leyva Mancilla

Para instrumentar políticas cafetaleras con visión de desarrollo, es necesario la visión holística en el tratamiento de la problemática; la organización de los actores centrales, así como la coordinación de esfuerzos entre la red de actores en el sector, vendrán a solucionar las deficiencias; una vez que el centro de análisis sea el productor como sujeto activo, dedicado a la actividad; con interacciones horizontales, en el cual la tecnología tenga efectos de regreso, con el fin de adecuar y mejorar la técnica acorde con el saber ancestral de los mismos partiendo de la realidad del usuario,.

Estrategias competitivas

1. Respeto e inclusión de los saberes populares generados por las organizaciones y los pueblos en el diseño e implementación de políticas de desarrollo integral.
2. Impulso de una cafecultura sustentable y artesanal, aprovechando los saberes de los usuarios y los recursos naturales existentes para incursionar en nichos de mercado de especialidad que van a la alza.
3. Programas de capacitación al fortalecimiento organizacional.
4. Asociación del cultivo, aprovechando las especies vegetales existentes en la región que generen un efecto multiplicador de la economía.
5. Programas de investigación en café que generen innovación tecnológica.
6. Capacidades institucionales: Mayor compromiso social de las instituciones públicas y privadas con el sector cafetalero.

7. El rescate de la actividad cafetalera sustentable y el fortalecimiento de los huertos familiares se traducen en seguridad alimentaria.
8. Programa de estímulos a líderes productivos e innovadores comunitarios, para fomentar la cafecultura sustentable del nuevo siglo.
9. Sistema de financiamiento accesible a los actores de la producción primaria, además para poder avanzar en las siguientes etapas del proceso.
10. Marketing comercial, mediante una estrategia con visión colectiva.
11. Programa de promoción al consumo de café.
12. Programa de apoyo a la comercialización directa por los actores centrales.
13. Uso del Sistema de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Beneficiado (BPB), con visión de sustentabilidad del cultivo.
14. Marco regulatorio estatal de calidad.
15. Registro de la marca de café Guerrero.
16. Fortalecimiento de capacidades: personal capacitado y productores competentes en el cultivo.

Metodología a desarrollar

Los instrumentos metodológicos de apoyo, utilizados en estudios de caso y muestras representativas, se explican a continuación.

En cuanto a los procesos productivos (De Sousa, 2010:16) se parte de un Diagnóstico Participativo Comunitario (DPC), en un proceso de descripción y análisis para explicar la situación que ocurre en la realidad del grupo (INCA, 2017), organización o comunidad, identificando los elementos endógenos y exógenos positivos y negativos participantes, bajo la matriz del marco lógico (MML), el análisis FLOA, y/o el método Delphi.

Considerando como premisa el conocimiento tácito de las unidades potenciales en la identificación de los problemas existentes por medio del análisis de causa- efecto y su adecuada jerarquización de los mismos; así como la instrumentación de estrategias consensadas que llevan a solucionar dicha problemática; aludiendo al esquema de trabajo *in situ* en la acción colectiva, mediante un proceso continuo y sistemático de las etapas que considera la planeación, estableciendo en la MML el propósito particular y el fin general que persigue la estrategia con el agregado social productivo; con ello se pretende el fortalecimiento de una cafecultura regional con un enfoque de sustentabilidad y capital social (Flores & Rello, 2001) tal como lo describe De Sousa (2010)...”se logra cuando existe la organización y autogestión de los de abajo, desde los productores”.

Los parámetros que deben observarse para fortalecer el capital social y en consecuencia el desarrollo local, a partir de la autogestión y la organización se describen a continuación: Primera, *agente de cambio*, corresponde al extensionista, conocido en el sistema como: Prestador de Servicios Profesionales (PSP), consultor, o simplemente el que asume el papel de facilitador del conocimiento, como factor dinamizador del proceso, que opera con una racionalidad ilimitada, con vocación de servicio y, en sus relaciones exhibe normas de conducta basadas en la confianza, creando compromiso de lealtad en correspondencia cuando los interesados colectivamente deciden cambiar su paradigma de vida; siendo la Innovación mediante el aprendizaje el eje central que catapultará el proceso de desarrollo hasta lograr la productividad y la competitividad.

Resultados

Comparando los dos estudios de caso, se observa una mejora en los indicadores al implementar el modelo de innovación. En especial en la Sociedad Cooperativa Leyva Mancilla se tiene un aumento en el rendimiento por hectárea en un 150 % con el modelo productivo; teniendo presente que antes de implementar el modelo se tenían 4Qq/ha, con el modelo de innovación tecnológica se aumentó a 10Qq/ha.

Este rendimiento permite tener una producción total de 1128.7 quintales en las 112.87 hectáreas con el modelo tecnológico innovador; contra los 451.48 quintales antes de la adopción del modelo tecnológico.

En el aspecto económico, en la venta del café de calidad existe un aumento del 69.73% en el precio pagado por kilogramo.

Para instrumentar políticas cafetaleras con visión de desarrollo, es necesario la visión holística en el tratamiento de la problemática; pues la organización de los actores centrales, así como la coordinación de esfuerzos entre la red de actores en el sector, vendrán a solucionar las deficiencias; una vez que el centro de análisis sea el productor como sujeto activo, dedicado a la actividad; con interacciones horizontales, en el cual la tecnología tenga efectos de regreso, con el fin de adecuar y mejorar la técnica acorde con el saber ancestral de los mismos partiendo de la realidad del usuario.

Agradecimiento

A Mauro Seraffín Reyes, extensionista comprometido con la sustentabilidad y en particular con este cultivo agroecológico, el café.

Al Consejo Estatal del Café Guerrerense (Cecafé).

A la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).

Contribución

Para instrumentar políticas cafetaleras con visión de desarrollo, es necesario la visión holística en el tratamiento de la problemática; pues la organización de los actores centrales, así como la coordinación de esfuerzos entre la red de actores en el sector, vendrán a solucionar las deficiencias; una vez que el centro de análisis sea el productor como sujeto activo, dedicado a la actividad; con interacciones horizontales, en el cual la tecnología tenga efectos de regreso, con el fin de adecuar y mejorar la técnica acorde con el saber ancestral de los mismos partiendo de la realidad del usuario.

Para entender las relaciones entre las unidades de análisis y los actores externos, es necesario primero describir las Fortalezas y Limitaciones como variables endógenas, y las Oportunidades y Amenazas como variables exógenas del sector cafetalero; dicha información es obtenida mediante el Diagnóstico Participativo Grupal o Comunitario.

Una vez identificado el problema público, se buscan las mejores estrategias para acceder al escenario posible y deseable; con ello, el sector cafetalero tendrá la capacidad competitiva frente a los desafíos de la globalización, con soluciones locales aplicables. Para ello se proponen las siguientes estrategias competitivas:

1. Respeto e inclusión de los saberes populares generados por las organizaciones y los pueblos en el diseño e implementación de políticas de desarrollo integral.
2. Impulso de una cafecultura sustentable y artesanal, aprovechando los saberes de los usuarios y los recursos naturales existentes para incursionar en nichos de mercado de especialidad que van a la alza.
3. Programas de capacitación al fortalecimiento organizacional.
4. Asociación del cultivo, aprovechando las especies vegetales existentes en la región que generen un efecto multiplicador de la economía.
5. Programas de investigación en café que generen innovación tecnológica.
6. Capacidades institucionales: Mayor compromiso social de las instituciones públicas y privadas con el sector cafetalero.
7. El rescate de la actividad cafetalera sustentable y el fortalecimiento de los huertos familiares se traducen en seguridad alimentaria.

8. Programa de estímulos a líderes productivos e innovadores comunitarios, para fomentar la cafecultura sustentable del nuevo siglo.
9. Sistema de financiamiento accesible a los actores de la producción primaria, además para poder avanzar en las siguientes etapas del proceso.
10. Marketing comercial, mediante una estrategia con visión colectiva.
11. Programa de promoción al consumo de café.
12. Programa de apoyo a la comercialización directa por los actores centrales.
13. Uso del Sistema de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Beneficiado (BPB), con visión de sustentabilidad del cultivo.
14. Marco regulatorio estatal de calidad.
15. Registro de la marca de café Guerrero.
16. Fortalecimiento de capacidades: personal capacitado y productores competentes en el cultivo.

Conclusiones

Las causas del problema de parálisis en la cafecultura mexicana son varias, desde las malas políticas económicas estructuradas hasta la acción preventiva para seguir conservando los recursos naturales en donde se encuentra el cultivo, pues a falta de rentabilidad del mismo se corre el riesgo del cambio de cultivo y con ello el desequilibrio ambiental, pues el café bondadoso por naturaleza se encuentra establecido en más de 700 mil hectáreas en bosques mesófilos de montaña; con cafecultores minifundistas con régimen de propiedad ejidal y comunal que hacen difícil al acceso al financiamiento para seguir en la actividad; además de los pocos trabajos de investigación en café que generan innovación tecnológica accesible; y por si fuera poco, con bajo nivel de articulación de las instituciones gubernamentales y empresariales.

Así como otros agentes que participan y que no favorecen la adopción de tecnologías más productivas que transformen la actividad cafetalera haciéndola más competitiva y sustentable.

Esta situación nos obliga a repensar un programa de educación a los productores para formar una cultura productiva; el fortaleciendo organizacional y buscar otras alternativas productivas en la misma unidad de superficie para no seguir dependiendo del monocultivo; y con ello tener un efecto multiplicador de la economía.

Además de llevar a cabo un modelo productivo artesanal basado en la conjunción de conocimientos científicos y los saberes populares como elemento subordinante; la geografía cafetalera genera otras oportunidades, como es el acceso al mercado de especialidad, con certificación y otros, mediante el cooperativismo y la acción colectiva en la búsqueda del bien común.

Referencias

González Santiago, María Virginia, et al. (2016). Propuestas para la preservación de la vida en los cafetales en el municipio de Teocelo, Veracruz. Doi: 10.5154/r.rga.2016.57.007. Consultado el 15 de agosto de 2017 de, <https://chapingo.mx/revistas/revistas/articulos/doc/r.rga.2016.57.007.pdf>

Amecafé, Asociación Mexicana de la cadena productiva del Café. (2017). Habilitación ciclo cafetalero 2017-2018. Consultado el 12 de agosto de 2017 de, <https://amecafe.org.mx/>

Plan rector café, Plan rector del sistema producto café en México. (2017). Consultado el 10 de agosto de 2017 de, <https://es.scribd.com/document/103518143/58-310805-Plan-Rector-del-Sistema-Producto-Cafe>

Cardona Galindo, Victor. (2015). "Paginas de Atoyac, El Paraíso sexta parte". Periódico El Sur, 27 de abril 2015. Consultado el 4 de agosto de 2017 de, <http://suracapulco.mx/archivos/269424>

Ostrom, et al. (2012). *Trabajar juntos*. México: UNAM.

De Sosa, Boaventura (2006). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipadora*. Perú: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales /Unidad de Post Grado.

INCA, Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural. (2017). Consultado el 3 de agosto de 2017 de, <https://www.gob.mx/incarural/articulos/que-es-el-inca-rural?idiom=es>.

La conceptualización de las tutorías y su Impacto en las IES, Caso Universidad Politécnica del Estado de Guerrero

The conceptualization of the tutorials and their impact on the IES, Case Polytechnic University of the State of Guerrero

OCAMPO, Víctor Manuel†*, TORRES, Felipe de Jesús, ESQUIVEL, Margarito y HURTADO, Antonio

Universidad Politécnica del Estado de Guerrero

ID 1^{er} Autor: *Víctor Manuel, Ocampo*

ID 1^{er} Coautor: *Felipe de Jesús, Torres*

ID 2^{do} Coautor: *Margarito, Esquivel*

ID 3^{er} Coautor: *Antonio, Hurtado*

Recibido: 20 de Octubre, 2018; Aceptado 29 de Diciembre, 2018

Resumen

La educación de nivel superior —responsable de propiciar la integración de los egresados a la vida productiva— es una alternativa para la movilidad social y el desarrollo regional, sin embargo, enfrenta dos problemas básicos que atender: su cobertura no es total y que su indicador de deserción es alto. Esto significa que esa movilidad social prometida no se está brindando a todos y de la que si ofrece, un alto porcentaje abandona sin que se alcance el objetivo de desarrollo regional pretendido. Este trabajo basa su análisis en los programas de tutorías que se implementan en las Instituciones de Educación Superior y el papel optimista que se les otorga como posible solución al abandono de los estudios universitarios. Las reflexiones realizadas analizan las múltiples razones de la deserción escolar universitaria, evidencian lo corto que quedan las tutorías como solución si no se visualizan como parte de un todo más diverso y amplio, e invita a reducir el indicador de deserción desde antes de que los alumnos ingresen a las carreras universitarias.

Tutorías, Deserción escolar, Educación superior

Abstract

Higher level education, —responsible for promoting the integration of graduates into productive life— is an alternative for social mobility and regional development, however, faces two basic problems that attend: Your coverage is not total and that its indicator dropout rate is high. This means that the promised social mobility is not providing to all and that offers, a high percentage leaves without fulfilling the goal of regional development. This work bases its analysis on the tutoring programs that are implemented in Higher Education Institutions and the role optimistic given to them as a possible solution to the abandonment of university studies. The reflections analyze the multiple reasons for the dropout university, show the short remaining tutorials as a solution if you are not displayed as part of a more diverse and comprehensive, and invites to reduce the drop-out rate from before students enter the university careers.

Tutoring, Dropout, Higher education

Citación: OCAMPO, Víctor Manuel, TORRES, Felipe de Jesús, ESQUIVEL, Margarito y HURTADO, Antonio. La conceptualización de las tutorías y su Impacto en las IES, Caso Universidad Politécnica del Estado de Guerrero. Revista de Sociología Contemporánea. 2018. 5-17: 30-38.

* Correspondencia al autor (Correo Electrónico: vocampo@upeg.edu.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor

Introducción

El tema que se aborda tiene que ver con la función social que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior de preparar a las nuevas generaciones que de ellas egresan para que prosperen en lo individual e impacten positivamente el desarrollo de su región, esta tarea está limitada por la alta deserción escolar y el aún insuficiente impacto favorable de los programas institucionales de tutorías, derivado todo del enfoque que se les da a estos y de la implementación de los mismos.

Las Instituciones de Educación Superior son vistas como las responsables de transmitir a las nuevas generaciones los conocimientos formales que al aplicarlos en sus actividades profesionales les permitirán sumarse exitosamente a la vida productiva.

Con esta trascendental tarea a cuestas estas instituciones hoy en día enfrentan entre muchos otros dos problemas estructurales: el primero es que no pueden atender a todas las personas que reclaman educación superior y el segundo —Más delicado— es que personas que logran entrar a una universidad después de un tiempo abandonan sus estudios con el consecuente sentimiento de fracaso que en muchas de las veces también impacta a su grupo social más cercano.

Esta problemática por sus causas tan diversificadas también ha sido atendida con diferentes alternativas, este trabajo se concentra en los Programas Institucionales de Tutorías que desde hace más o menos 1 década se han estado implementado, Romo (2011) comenta que para el año 2003 un 70% de las Instituciones de Educación Superior afiliadas a la ANUIES operaban ya programas de tutorías, sin embargo, la deserción sigue siendo alta no se ha podido corregir esa desviación con solo tutorías.

Reflexionar sobre este tema es importante porque cada alumno que ingresa a la educación superior ocupa un lugar de una oferta que de por sí es limitada, si después de un tiempo ese joven abandona los estudios no solo le quitó la oportunidad a otro posible estudiante.

Además ejerció un recurso que en términos formales (Desde el punto de vista de culminación del ciclo universitario) fue infructuoso y truncó la posibilidad inicial y oficial de ser un factor de desarrollo regional a partir de su éxito personal, quizá al paso del tiempo ese individuo que abandonó sus estudios superiores resulte una persona que genere bienestar pero en términos formales no lo está haciendo mediante la aplicación del conocimiento que teóricamente recibiría en las Instituciones de Educación Superior (IES), por eso es un dato fallido, recurso que no fue aprovechado.

La responsabilidad de reducir esta deserción escolar particularmente en las IES se le ha encargado en primera —a veces únicamente— a los Programas Institucionales de Tutorías (PIT) y esa reducción no se está logrando en la medida que pudiera desearse, por estas dos circunstancias es que resulta relevante dedicarle un espacio de estudio, análisis y reflexión al papel que juegan los PIT en la atención de la deserción escolar en las Instituciones de Educación Superior.

Es verdad que se han realizado varios estudios sobre cómo están operando los PIT, este trabajo además de hacer una revisión quizá no exhaustiva del estado del arte si analiza cómo es que se están implementando esos PIT pero sobre todo, y acá se recarga su valor agregado, hace reflexiones no solo en cómo se están implementando sino en por qué se están implementado de esa manera y en consecuencia en un primer acercamiento explica el porqué de su funcionamiento, además, busca evidencias de los resultados de los PIT en datos de IES que están operando en la región norte de nuestro Estado de Guerrero, esta es la aportación del presente trabajo.

En resumen, la problemática que se revisa es la siguiente: resulta evidente que los espacios para recibir educación superior no son suficientes para atender a todos los aspirantes, entre los que sí lograron ingresar existe un alto porcentaje de abandono de los estudios superiores, esto limita que las IES cumplan su función de generadora de movilidad social y de desarrollo regional, el minimizar esto se le ha encargado de manera no exclusiva pero si muy significativa a los Programas Institucionales de Tutorías y estos aunque si dan resultados no son aún lo exitosos que se pretende sean.

La investigación se realizó guiada por la hipótesis de que: El mayor o menor éxito de los Programas Institucionales de Tutorías para reducir la deserción en las IES depende de cómo estos se conceptualicen teóricamente, porque ello determina la forma de cómo son implementados.

El documento desarrolla la temática mediante estos apartados:

1. Problemática a atender.
2. La razón de ser de las tutorías y su enmarque teórico.
3. Conceptualización diferenciada de las tutorías y sus implementaciones.
4. Resultados e implementación en la UPEG

Objetivos

Evidenciar que del enfoque conceptual y la consecuente implementación de los Programas Institucionales de Tutorías en las Instituciones de Educación Superior depende el éxito de los mismos en su tarea de reducir los índices de deserción en este nivel educativo.

Reflexionar en las áreas de oportunidad que se pueden encontrar en el Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero a partir del enfoque conceptual de las tutorías sugerido en este trabajo.

Desarrollo de Secciones y Apartados del Artículo

1. Problemática a atender

México es un país donde un porcentaje alto de la población vive en pobreza incluso en pobreza extrema, esta situación tiene que ver con aspectos muy variados, por ahora el problema se explica a partir de que el modelo de exportación de materias primas dejó de ser lo suficientemente rentable y que en la actualidad los países con per cápita elevado son los que se ubican en la actividad terciaria de la economía (productos y servicios con valor agregado), este es el nuevo paradigma.

El comentario anterior es pertinente porque las Instituciones de Educación Superior son las primeras responsables de generar conocimiento y transmitirlo a los jóvenes para que estos lo apliquen en su actividad profesional y generen valor agregado en sus productos o servicios transformándolos en mercancías más competitivas, ese agregar valor, esa competitividad es consecuencia directa de la aplicación del conocimiento que se genera y se transmite en las IES.

La problemática que acota el que las IES sean factor de desarrollo a partir de transferir conocimientos aplicables, es que el Sistema de Educación Superior enfrenta dos grandes problemas de carácter estructural que el superarlos o no condiciona el potencial de desarrollo del país y en consecuencia de nuestro Estado de Guerrero, el primer problema es la limitada cobertura de la Educación Superior y el segundo es la alta tasa de deserción escolar en este nivel educativo definitorio.

El punto inicial es la cobertura limitada ¿Cuánta gente puede ingresar a la educación superior? se toma información consignada en el portal Terceravia.mx (2016.Mayo) que proporciona datos de la SEP respecto a que en México sólo el 24% de los jóvenes en edad de cursar la educación superior están inscritos en una IES esto lleva a pensar que el restante 76% está en desventaja para incursionar exitosamente en la vida productiva, no se quiere decir que estos no podrán generar bien estar si no que será menor su posibilidad por no contar con certificados formales de educación superior que los califique, contrastantemente con otros países como Corea del Sur donde la cobertura de educación superior alcanza el 60%, la interpretación del dato anterior es que desde el punto de vista de la educación formal una cantidad significativa de jóvenes potenciales de generar desarrollo se quedan sin la prometida posibilidad de cursar estudios superiores y lograr movilidad social, esto es un problema grave.

El segundo y más preocupante aspecto de la problemática es la elevada deserción escolar en la educación superior, esta es la parte de la problemática que se revisa ya que el disminuir la deserción es el resultado fundamental que se le pide a las tutorías.

En el portal mexicanbusinessweb.mx (2012, agosto) se menciona que el 38% de los estudiantes que ingresan a las IES abandonan los estudios, mientras que en Alemania son apenas un 4.03% los que desertan de las universidades o instituciones superiores, la interpretación formal de este dato lleva a pensar que del potencial de desarrollo por el que — Gobierno y sociedad— se apuesta, al menos formalmente solo se aprovecha en un 62% el 38% que abandona la escuela superior es un intento fallido y en lugar de jugar como inversión capaz de generar más capital que el invertido, en esta ecuación aparece como un gasto que no regresará riqueza, desarrollo o bienestar.

Al Revisarse el estado del arte se encontraron varias causas probables de la deserción en la educación superior, entre ellas por ejemplo: en la Jornada (2013, Octubre) que como fuente se cita a la Encuesta Nacional de la Juventud, aporta como posibles causales: el que la universidad no cumple con las expectativas de los estudiantes y detalla que el 37% de los estudiantes de este nivel no están inscritos en la IES que deseaban, que de esa misma base de estudiantes el 13% dice que los estudios cursados en las universidades están por debajo de sus expectativas, el 16% se aburría y de toda la base el 48% seguía laborando mientras continuaba sus estudios.

Por otra parte, en la Revista de la Educación Superior (Romo. 2011) se señala como causas de la deserción a la misma organización universitaria que sin pretenderlo puede generar trabas para el estudiante.

El portal Terceravia.mx (2016, mayo) Refiere como fuente el INEGI y aporta como causas de deserción en el nivel señalado el que un 37% de los estudiantes universitarios tienen poco interés en el estudio y particularmente este poco interés es causado por que el nivel de contratación de licenciados es del 79% mientras que los que no tienen estudios universitarios el nivel de contratación es del 62%.

Por situación económica el 35% abandona, y específicamente consigna que un licenciado en promedio gana al mes \$6,870 y una persona sin título universitario gana en promedio mensual \$4,308 (Terceravia.mx.2016).

En resumen las causas más evidentes de la deserción en la Educación Superior son:

- No ingresan en la IES que originalmente pretendían.
- Las IES Están por debajo de sus expectativas.
- Las mismas IES Ponen obstáculos administrativos y normativos.
- Tener que trabajar a la par que estudiar.
- La baja tasa de contratación formal para profesionistas.
- Lo poco atractivo de los sueldos que se pagan a profesionistas empleados.

Desde luego que esta lista no es exhaustiva ni limitativa seguramente existen más causas, estas son las más nombradas y en cada una de estas se encuentran aspectos más específicos como: tiempo que duran los estudios, los horarios, los costos de materiales, las exigencias de las instituciones, Etc.

2. La razón de ser de las tutorías y su enmarque teórico

La problemática que hoy se analiza es el alto porcentaje de deserción escolar en la educación superior, se han buscado alternativas de solución y entre otras, la que general y oficialmente se ha adoptado son las tutorías, incluso Alejandra Romo López (2011) cita el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 publicado por la SEP en septiembre del 2007 y comenta que en su objetivo 1.15 la ANUIES plantea para las IES el impulsar la implementación de programas de apoyo y atención diferenciada para los estudiantes, esto debería favorecer su formación y como consecuencia su permanencia, egreso y titulación.

Específicamente habla de contribuir al impulso de programas de tutorías y acompañamiento de estudiantes para potenciar su rendimiento en las IES así es como se delega a los Programas Institucionales de Tutorías la importante responsabilidad de disminuir la deserción escolar en la educación superior.

Teóricamente la tutoría es el acompañamiento y atención que casi siempre un docente realiza a un grupo de alumnos para evitar que abandonen sus estudios universitarios.

La Coordinación de Universidades Politécnicas (2009) —Hoy es la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas— menciona que sus programas de tutorías están basados en principios del psicólogo ruso Lev Semenovich Vigostky. Sobre todo en el concepto de Zona de Desarrollo Próximo y en la noción de aprendizaje en comunidades de práctica.

Las Universidades Politécnicas (UUPP) dan importancia al seguimiento personal de alumnos mediante las tutorías porque “conciben al conocimiento como un fenómeno social no como una cosa” (Universidades Politécnicas, 2009, P.54) lo ven mediado por diversos actores y aspectos.

En el alcance de las tutorías se distinguen dos planos: uno es al interior y el otro es al exterior de las UUPP su tarea es identificar en ambos planos problemas relacionados con el desempeño de los estudiantes para canalizar su atención, mejorando el desempeño de los alumnos y reducir la posibilidad de abandono de sus estudios. Sobre todo, éste último párrafo muestra cómo se ve a las tutorías y señala la razón de ser de los PIT en las IES.

3. Conceptualización diferenciada de las tutorías y sus implementaciones

El éxito de las tutorías como inhibidora de la deserción escolar ha sido distinto en las diferentes IES en algunas como en la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero sus indicadores de abandono escolar son bajos, sin embargo, este dato no evita el que también se reconozca que en México el 38% de alumnos matriculados desertan de la escuela superior.

La brecha entre IES con baja tasa de deserción y los que no la tienen surge debido a la forma en como conceptualizan la tutoría y en consecuencia el ritmo y el alcance con que implementan los Programas Institucionales de Tutorías.

Desde 2009 la entonces Coordinación de Universidades Politécnicas textualmente declaró: “En el modelo educativo de las UUPP, se espera que el tutor tenga funciones de acompañamiento y asesoramiento en el proceso de formación del estudiante” (Coordinación de Universidades Politécnicas. 2009, P.54)

De manera simple, alguna IES ven al Programa Institucional de Tutorías solo como un requisito que estadísticamente se debe que cumplir, que están obligados a tener, que cuantitativamente exista y en ocasiones hasta como condición para la asignación de presupuesto, su implementación consiste en solo tenerlo sin que necesariamente se espere algo importante de estos programas.

Algunas IES conceptualizan y concretan las tutorías de la siguiente forma:

- Es una obligación institucional el implementarlas, no se comprenden como una opción para mejorar la calidad de la IES.
- Ven a las tutorías como una panacea que puede “salvar” al estudiante, o conceptualizarla como un fetiche que con solo tenerla presente las cosas mejoraran por arte de magia. (Ocampo,2011)
- Implementarla como una carga adicional (Se requiere equilibrar las cargas), el docente debe cubrir las horas normales de clase, cumplir con todas sus demás funciones y adicional a esas tareas debe realizar tutorías.
- Mandar mensajes confusos como declarar que la tutoría es importante y tenerla en planos secundarios no complementarios, por ejemplo, obligar al tutorado y al docente a hacer tutoría y no expresarla cuantitativamente con trascendencia para el alumno.
- No establecer un indicador institucional de desempeño, que no solo mida en que cantidad se realizan las tutorías, esto se logra con verificar la asistencia del tutor, sino medir su impacto en la calidad de la IES transparentando su real alcance y delimitando sus responsabilidades.
- Considerarla una isla y que la tarea titánica que se espera realice sea función única del tutor.

Esta conceptualización es diferenciada existen IES que la perciben de manera distinta, no se pretende señalar que esta conceptualización de las tutorías sea la más aceptada al menos no en todos los puntos, ni que estos aspectos sean los únicos, pero si son los más comunes y recurrentes.

La diferenciación de cómo se ven las tutorías obligadamente guía la implementación de los Programas Institucionales de Tutorías y su consecuente diferenciación también entre ellos y sobre todo en sus resultados.

4. Resultados e implementación en la UPEG

La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero (UPEG) nace en el municipio de Taxco de Alarcón en el año 2009. En la actualidad ofrece 3 ingenierías —Energía. Telemática. Tecnología Ambiental— y la licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, esta última en diciembre del 2016 concentra el 57% de la población.

Anual			
Programa Educativo	Matrícula		
	2014	2015	2016
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	549	623	793
Ingeniería en Energía	180	196	200
Ingeniería en Telemática	165	186	191
Ingeniería en Tecnología Ambiental	166	219	199
TOTAL	1060	1224	1383

Tabla 1 Distribución de matrícula anual

Secretaría Académica UPEG

Desde su creación la UPEG implementó las tutorías y su PIT ha ido mejorando, en la actualidad tiene estas características en su concepción e implementación:

- Las tutorías es un programa institucionalmente establecido.
- La realizan prioritariamente los profesores de tiempo completo.
- Cada tutor tiene en tutoría a un grupo de entre 35 y 40 alumnos.
- Asignadas 2 horas semanales para tutoría grupal. Y 1 hora para seguimiento personalizado.

- Se tiene el seguimiento estadístico a las labores de tutorías. (existen reportes programados)
- Además de los programas de becas generalizadas, la UPEG tiene su Beca Alimentos y Beca UPEG condona inscripción y colegiaturas en distintos porcentajes.
- Está iniciando la implementación del departamento de Psicopedagogía.
- Se cuenta con incipiente actividad deportiva y cultural —Por lo corto de los estudios en el modelo el tiempo para actividades para escolares prácticamente no existe—.

Sus datos de deserción escolar por generación han venido mejorando como se nota en la tabla No.2

Deserción UPEG				
Ingreso		Egreso		Deserción
Año	Alumnos	Año	Egresan	Prom.anual
2009	262	2013	151	12%
2010	298	2014	136	16%
2011	249	2015	152	11%
2012	240	2016	180	7%

Tabla 2 Deserción promedio anual. Secretaría académica UPEG

Para el comportamiento del año escolar 2017. La deserción ha mostrado aun una disminución muy importante, véase la tabla 3.

Deserción			
Programa Educativo	Matrícula		
	MAY-AGO 2016	SEP-DIC 2016	ENE-ABR 2017
4 Programas Educativos	53	68	42
	5.60%	4.98%	3.04%

Tabla 3 Deserción por cuatrimestre. Secretaria Académica UPEG

Se realizó en agosto del 2016 una encuesta al 60% de los alumnos que egresan de la 5ta. Generación del programa de Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, para buscar un perfil de qué perspectiva tienen de su tránsito por la UPEG.

Los principales resultados fueron estos.

%	CONCEPTO
63%	Bachillerato no acorde a su carrera a cursar
	Intensión de inscribirte en la UPEG
29%	Primera intención
24%	No la tenía considerada
	Satisfizo tus expectativas
1%	Nada
8%	Poco
67%	Suficiente
24%	Superó
	Satisfacción en contenidos académicos
5%	Baja
45%	Suficiente
50%	Buena
	Estas capacitado para ejercer
13%	Alto
51%	Suficiente
33%	Aceptable
1%	Baja
	En dónde Ejercerás
5%	En el Estado
95%	Fuera del Estado
	Utilidad de las tutorías
81%	Sí
19%	No

Tabla 4 Resultados Encuesta Perspectiva UPEG

Metodología

Los análisis fueron a partir de la revisión del estado del arte sobre este tema, se determinó porque razón, para qué y en qué momento se pide que en las IES se implementen Programas Institucionales de Tutorías y de manera paralela buscar sobre que concepción teórica es que estos PIT se deben considerar e implementar.

Con investigación documental se dimensionó la problemática que tendría que apoyar en su solución los PIT y cómo es que se está haciendo.

Con investigación de campo se estableció que impacto tiene su PIT en la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero y se presentan algunos resultados y características de cómo está implementando su PIT.

Resultados

De entrada, por los datos de la encuesta antes mencionada se encontró que dos terceras partes de los alumnos no tenían pensado estudiar la carrera de comercio internacional y aduanas, que una cuarta parte de ellos no tenían siquiera considerado el inscribirse en la UPEG y que solo una tercera parte de los alumnos de esa 5Ta. Generación tenían pensando inscribirse en primera instancia en la Universidad politécnica.

No obstante, este inicio no muy prometedor, ya con la implementación del PIT solo el 7% de los que iniciaron en la 5ta. Generación no culminaron sus estudios universitarios, que al 91% de los egresados les satisfizo sus expectativas y que al 95% le parecieron buenos los contenidos y prácticamente todos se entienden capacitados para ejercer su carrera. Lamentablemente solo un 5% de los egresados piensa ejercer en el estado, 95 de cada 100 se ve fuera de la entidad, el dato que como resultado fue más relevante es que 81 de cada 100 mencionó que las tutorías si son útiles.

Según datos proporcionados por la Secretaría Académica y obtenidos en la encuesta perspectiva UPEG el impacto de su Programa Institucional de Tutorías es muy positivo destacando el nivel de deserción en el cuatrimestre enero-abril del 2017 que alcanzó apenas el 3.04% y el mismo indicador para la generación en sus 3.5 años que fue del 7% promedio anual.

No se puede negar que el trabajo de las tutorías está teniendo un impacto favorable gracias a como se ha ido implementando el PIT en la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero sin que esto implique que no haya mejoras por implementar, estas se detallan en el apartado de conclusiones.

Agradecimiento

Se agradece específicamente a la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero y a la Dirección del Programa Educativo de Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas que hayan permitido destinar tiempo a este trabajo y a la información que facilitaron para el análisis.

Contribución

Son dos básicas, la primera contribución es en el análisis de no solo revisar cómo se están implementado los Programas Institucionales de Tutorías sino el buscar y comprender las causas o razones de por qué se están implementando de determinada forma y los resultados que pueden traer a las IES.

Es importante clarificar la concepción de cómo se interpretan las tutorías, de ¿qué son?, ¿con quién trabajan? y ¿qué es lo que se busca? si sólo satisfacer un requisito operativo o si en verdad se les considera una alternativa para mejorar la eficiencia terminal de las Escuelas Superiores.

Es sugerir que la tutoría es en primera instancia una concepción teórica y derivado de esto se concretará su implementación, no a la inversa.

Se tiene primero que estructurar el pensamiento determinando que se dese solucionar, como se entiende el problema y la misma tutoría, que se puede esperar de ellas y al final, solo como consecuencia determinar cómo se puede lograr.

La segunda contribución es proponer claramente dos planos de la acción tutorial: el primero es estrictamente responsabilidad de la tutoría, de los tutores y es solo detectar y canalizar. El segundo plano no es estrictamente de las tutorías, se trata de gestionar los apoyos para atender cada caso en particular y ese plano debe ser estrictamente de la institución con todo su peso social y de gestión, en verdad, entender que el conocimiento del alumno está condicionado a un número importante de actores y de circunstancias y que si las tutorías realmente buscan detectarlas para canalizarlas – no para resolverlas los tutores- se avanza de manera considerable, pues a mucho del problema podrá buscársele solución.

En contribuciones también caben las recomendaciones al Programa Institucional de Tutorías en la UPEG

- Hacer un mejor proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso, buscar el equilibrio entre matrícula y selección de alumnos.

- Disminuir el número de tutorados a cada tutor, recordar que es un programa de acercamiento, de seguimiento y de orientación.
- Que la mayoría de los docentes lleguen a las aulas por su capacidad en el dominio de algún conocimiento, rara vez por real o natural vocación, se requiere mayor capacitación.
- Comprender que la tutoría es acompañamiento para detección, que las soluciones no están en las tutorías sino en las estrategias para dar salida de atención a los asuntos que se canalicen.
- Que entre menos cambios haya de grupos y de tutores, ese acercamiento podría ser más factible.

Conclusiones

- Las tutorías deben iniciar con una reflexión teórica que permita una conceptualización de las mismas, ¿qué son? ¿con quién se trabajan? y ¿que se busca? Para en consecuencia implementarlas con los ritmos, recursos y expectativas convenientes.
- No pensar que por decreto las tutorías pueden solucionar la problemática de los alumnos y disminuir la deserción escolar en las Instituciones de Educación Superior.
- Comprender que las tutorías solo detectan, que la solución está en los servicios (internos o externos) que la IES pueda colocar a disposición del alumno para su atención y apoyo. El éxito de las tutorías depende de la capacidad de gestión de las IES.
- Que si realmente las tutorías son importantes, darles también un peso formal en las calificaciones del alumno, que no se confundan los mensajes y se mande uno de que no tienen ningún peso.

- Que el proceso de tutorías trabaja con alumnos sobre todo de nuevo ingreso en consecuencia, para empezar a mejorar a las tutorías se debe procurar hacer un proceso de selección de alumnos muy cuidado y bien dirigido. La tutoría ni nadie podrá retener a alumnos que de entrada no querían estar en la universidad o en la carrera en cuestión.
- Que los tutores también requieren estímulos que los hagan saber que están desarrollando una tarea que para su IES le es relevante y fundamental.
- No distraer al tutor con tareas que son administrativas y que solo son puntos de roce.
- Que el éxito de los Programas Institucionales de Tutorías, depende directamente de reconocer que ningún caso es igual y que todo depende de su conceptualización y su consecuente implementación.

De otra forma se seguirá haciendo de la tutoría un fetiche al cual ingenuamente se le atribuyen poderes que no tiene.

Referencias

De Vries, W., León-Arenas, P., Romero-Muñoz, J., Hernández-Saldaña, I. (2011). ¿Desertores o decepcionados? Distintas causas para abandonar los estudios universitarios. *Revista de la educación superior*, 160, (Vol. XL), 29-50.

Educación Superior en México: Datos para fusilar el optimismo (2016, 23 de mayo). *Terceravía.mx* [en línea]. México. Recuperado el 26 de agosto del 2017, de <http://terceravia.mx/2016/05/educacion-superior-en-mexico-datos-fusilar-optimismo/>

Coordinación de Universidades Politécnicas. (2009). *Modelo de gestión por competencias de las universidades politécnicas*. México. D.F.

México lidera deserción universitaria: OCDE (2012, 20 de agosto). *Mexicanbusinessweb.com* [en línea]. México. Recuperado el 26 de agosto del 2017, de <https://www.mexicanbusinessweb.mx/21808/mexico-lidera-desercion-universitaria-ocde/>

Ocampo-Fernández, V.M. & Torres-Del Carmen, F.J. (2011, octubre). *El fetichismo de las Tutorías en la Educación Basada en Competencias*. Ponencia presentada en el 1er. Congreso Internacional sobre Educación Basada en Competencias Profesionales. Texcoco, México.

Olivares-Alonso, E. (2013, Octubre 7). En México solo se gradúan 25% de los estudiantes universitarios. *La Jornada*, p41.

Romo-López, A. (2011)., *La Tutoría: una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. México. D.F.: ANUIES. Dirección de medios editoriales.

La práctica espectrofotométrica, un acercamiento a la subjetividad de su ejercicio en la escuela

The spectrophotometric practice, an approach to the subjectivity of its exercise in school

GALICIA, Adriana†*, LANDA, Lorena, PEDROTE, Esteban y PELAEZ, Isaias

Instituto Tecnológico de Acapulco

ID 1^{er} Autor: *Adriana, Galicia*

ID 1^{er} Coautor: *Lorena, Landa*

ID 2^{do} Coautor: *Esteban, Pedrote*

ID 3^{er} Coautor: *Isaias, Pelaez*

Recibido Octubre 05, 2017; Aceptado Diciembre 02, 2017

Resumen

Como grupo de investigación del Tecnológico Nacional de México, campus Instituto Tecnológico de Acapulco, una de las tareas pendientes en el desarrollo de la línea de investigación Docencia y Aprendizaje, ha sido el fortalecimiento del curso científico escolar hacia el aprendizaje funcional de las ciencias básicas para el desarrollo de las competencias profesionales del ingeniero bioquímico. Particularmente, en este trabajo se muestra una primera aproximación hacia el estudio de la práctica espectrofotométrica en la escuela, práctica básica y recurrente en la comunidad de ingenieros bioquímicos. En este estudio se identifica a la comunidad, se caracteriza la práctica y se muestra la necesidad de atender la subjetividad que prevalece en el ejercicio de la misma. El marco teórico en que se sustenta la investigación es la socioepistemología.

Experimentación, Laboratorio, Espectrofotometría, Bioquímica

Abstract

As research group of Tecnológico Nacional de México, campus Instituto Tecnológico de Acapulco, one of the pending tasks in the development of the line of research Teaching and Learning, has been the strengthening of the scientific school discipline towards the functional learning of the basic sciences for the development of the professional competences of the biochemical engineer. In particular, this work shows a first approximation to the study of the spectrophotometric practice in the school, basic and recurrent practice in the community of biochemical engineers. This study identifies the community, the practice is characterized and shows the need to attend to the subjectivity that prevails in the exercise of it. The theoretical framework on which the research is based is socioepistemology.

Experimentation, Laboratory, Spectrophotometry, Biochemistry

Citación: GALICIA, Adriana, LANDA, Lorena, PEDROTE, Esteban y PELAEZ, Isaias. La práctica espectrofotométrica, un acercamiento a la subjetividad de su ejercicio en la escuela. *Revista Sociología Contemporánea*. 2018, 5-17: 39-47.

*Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: agsosa2001@yahoo.com.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Al inicio de los ochenta Freudenthal afirma que “las matemáticas deberían ser enseñadas dentro de contextos y a mí me gustaría que las matemáticas más abstractas fueran enseñadas dentro de los contextos más concretos” (Freudenthal, 1981, p. 20). Este planteamiento responde a resolver los conflictos de la separación de la escuela de su entorno.

Desde alguna mirada, se considera que estos conflictos se atienden si los conocimientos se pueden colocar en contextos adecuados.

Al respecto, Alsina (2007), hace énfasis en la importancia de darle sentido a las actividades matemáticas de la escuela y advierte que gran parte del tiempo dedicado a la enseñanza de la matemática se utiliza para la resolución de ejercicios rutinarios alejados de la realidad y de la vida cotidiana del estudiante de la vida cotidiana. Esto lo ejemplifica con ejercicios de libros de texto.

En efecto, las propuestas han dado lugar a situaciones francamente artificiales. Al respecto Alsina (2007) reporta que algunas situaciones corresponden a una realidad inventada, esto es, a realidades ficticias, maquilladas como situaciones aparentemente posibles. A menudo incluyen datos o medidas equivocadas, conduciendo a creencias falsas e induciendo errores inadmisibles.

En este caso, según Alsina (2007, p.89) se trata hechos no observables directamente, sobre los que no hay ni intuición ni experiencia, que dan lugar a ejercicios formales o modelos cuyos resultados no pueden ser contrastados. Medios de transporte que no existen, balanza que no puede fabricarse, inventos futuristas.

Finalmente, Alsina propone una serie de problemas ejemplares que permiten mostrar a la matemática como útil para la interpretación y modelización de la realidad, capaz de sorprender y emocionar y necesaria para la toma de decisiones ciudadanas.

El autor refiere: Entenderemos por matematización el proceso de trabajar la realidad a través de ideas y conceptos matemáticos, debiéndose realizar dicho trabajo en dos direcciones opuestas:

A partir del contexto deben crearse esquemas, formular y visualizar los problemas, descubrir relaciones y regularidades, hallar semejanzas con otros problemas..., y trabajando entonces matemáticamente hallar soluciones y propuestas que necesariamente deben volverse a proyectar en la realidad para analizar su validez y significado.(Alsina, 2007, p.91)

También propone, en su clasificación de las realidades presentes en las situaciones que proponen los libros de texto para las clases de matemáticas, además de las inventadas, a las falseadas y manipuladas, a las inusuales, caducas, a las lejanas, ocultas y a las no adecuadas.

Si bien Freudenthal propone que las matemáticas más abstractas sean enseñadas en los contextos más concretos, también manifiesta su preocupación sobre cómo concebir dichos contextos “¿Cómo crear contextos adecuados para poder enseñar matematizando? [...] necesitamos problemas matemáticos que tengan un contexto significativo para los estudiantes” (Freudenthal, 1981, p. 20).

En el fondo, las aproximaciones que pretenden la contextualización de la matemática responden a un paradigma de que la matemática está dada y lo que hay que hacer es colocarla en contextos apropiados para su aprendizaje. Es preciso acotar la noción de contexto.

Coincidimos con Arrieta (2003) cuando refiere que: El aprendizaje es una actividad humana situada en contextos sociales, donde los actores sociales ejercen prácticas usando y construyendo herramientas, modificando con esta actividad, las mismas prácticas, su entorno, sus realidades, sus herramientas y sus identidades. (Arrieta, 2003, p. 17).

Mantenemos que hay que concebir el contexto en su complejidad en un lugar donde confluyen, temporal, espacial y mentalmente, diferentes factores organizados de manera sistémica. En ese sentido para nosotros, contexto social es una totalidad que da significado a las partes. Entonces estudiamos fenómenos de la construcción de conocimiento en contextos sociales donde las construcciones histórico-culturalmente constituidas, reconstruidas, adquieren particular significado. Arrieta (2003 p. 14).

Es decir, concebir el aprendizaje desde el contexto social, permite que las propias prácticas evolucionen en su constitución.

En la presente investigación se precisa estudiar la práctica espectrofotométrica primeramente en el contexto escolar en miras a vincularla con el contexto profesional y de investigación.

Estudiar las prácticas desde una perspectiva compleja nos remite a estudiar las *intenciones, procedimientos, herramientas, argumentos y sus procesos de emergencia y constitución*. Estos elementos se relacionan con el por qué se hace, cómo se hace, con qué se hace, cómo se justifica, y cómo es que la práctica llega a ser como es y qué horizontes plantea su devenir. Los cuatro primeros dan cuenta de la práctica situada, el último permite explicaciones que trascienden el presente, ubicando a la práctica en el tiempo. Son prácticas deviniendo en el tiempo, es decir, éstas, a medida que son ejercidas, están en continua transformación. Emergen, se constituyen, dejan de ser ejercidas y, en ocasiones vuelven a emerger. Nacen con intenciones, que cambian con su ejercicio. Los métodos y las herramientas originales cambian, quedando ocultos, en muchos casos, para quienes las ejercen después de su constitución.

Es prioritario estudiar las prácticas desde su contexto donde cobran vida y deconstruirlas para desarrollar diseños de aprendizaje.

Deconstrucción evoca al término creado por Derrida (2008), quien afirma que deconstruir no es regresar hacia un elemento simple y tampoco es destruir, insinúa que ello implica reconstruir cuando explica que deconstruir es desestructurar para entender. Jacques Derrida nos habla de la deconstrucción como una manera de señalar las premisas de construcción de algo. Insertarse en sus sistemas de construcción o para señalar los elementos dentro de un montaje y lo problemáticos que son.

Considerando la deconstrucción como un concepto de naturaleza crítica, que define el todo de un sistema en función de la tensión establecida entre sus partes, imaginando dicho sistema como algo abierto, extenso, desdibujado, equivoco y siempre contradictorio consigo mismo (Krieger, 2004).

La extensión de la perspectiva deconstructivista hacia ámbitos disciplinarios, como la física, la química y las matemáticas en su aplicación, intenta poner en evidencia la tendencia generalmente involuntaria de fijar el análisis de interpretación o la lectura como un sistema lineal y cerrado que termina por aniquilar las posibilidades creativas.

Por ello una lectura deconstructivista debe centrar su atención en ambigüedades, ironías, silencios, antinomias, alegorías, coincidencias, entre otros aspectos, de los discursos, es decir la labor de análisis debe orientarse hacia un conjunto de aspectos rasgos o elementos antiguamente considerados subjetivos o azarosos. La deconstrucción es una invitación a invertir la jerarquía de nuestra percepción y valoración que han terminado en convertirse en costumbre intelectual. La deconstrucción como actividad comprensiva busca crear el caos mental necesario para la creatividad en el cual nuestra mente cambie y auto-organice nuestra percepción de la realidad de otra manera.

Desde nuestra aproximación la deconstrucción de prácticas nos dará la pauta que han de seguir intervenciones en el aula, mediante diseños de aprendizaje basados en estas prácticas. La deconstrucción permite ver la diversidad de prácticas que aparentemente son la misma.

En ese sentido, se recurre a Maturana que, a partir de lo cognoscitivo, trata el tema de la objetividad desde dos aristas. Por un lado, afirma que la objetividad sin paréntesis se establece cuando se trata de una realidad independiente del observador.

Al escuchar lo que otro dice, escucho buscando una referencia, a lo que yo considero lo real para aceptar lo que dice. Si no hallo tal referencia, considero que lo que dice el otro es un error. (Maturana, 2008, p. 246).

Existe una verdad que excluye otras realidades. Ilusiones aparentes.

Desde la otra arista, el autor concibe la objetividad con paréntesis cuando existe una realidad independiente del observador.

En el camino explicativo de la objetividad entre paréntesis no busco en mi escuchar una referencia a una realidad independiente de mi para validar mi explicar, sino que busco las coherencias operacionales que según el que explica dan validez a su explicar. (op cit, p. 246)

La realidad posee diversas interpretaciones que son explicadas o interpretadas por las experiencias particulares de los sujetos. No existe entonces una verdad absoluta. No existe el autoritarismo, se acepta al otro generando la reflexión.

En esta investigación, la deconstrucción de las prácticas espectrofotométrica ejercida por los estudiantes, posibilita reconocer la diversidad de realidades de la práctica. Realidades dependientes de los sujetos que ejercen la misma práctica.

El marco teórico que sustenta esta investigación es la perspectiva teórica llamada socioepistemología. Cantoral y Farfán (2004) caracterizan a la socioepistemología como:

Una aproximación teórica de naturaleza sistémica que permite tratar los fenómenos de producción y difusión del conocimiento desde una perspectiva múltiple, al incorporar el estudio de las interacciones entre la epistemología del conocimiento, su dimensión sociocultural, los procesos cognitivos asociados y los mecanismos de institucionalización vía la enseñanza Tradicionalmente, las aproximaciones epistemológicas asumen que el conocimiento es el resultado de la adaptación de las explicaciones teóricas con las evidencias empíricas, ignorando, sobremanera, el papel que los escenarios históricos, culturales e institucionales desempeñan en la actividad humana. La socioepistemología plantea el examen del conocimiento en sus determinaciones sociales, históricas y culturales (Cantoral y Farfán, 2004, p. 139).

Objetivo

El objetivo de este trabajo tiene que ver con estudiar, en una primera aproximación, cómo vive la práctica espectrofotométrica en la escuela, particularmente en la formación de ingenieros bioquímicos.

Metodología a desarrollar

Para estudiar las prácticas vivenciadas en una comunidad en particular implica el desarrollo de una serie de actividades que difícilmente es posible atender por un único método particular. Por ello, en este trabajo se acuñan las etapas de investigación propuestas por Galicia (2014). Este acercamiento metodológico consta de tres etapas, en la primer etapa: La práctica legítima y su colindancia se proyecta a la comunidad y sus prácticas a estudiar así como aquellas prácticas colindantes a ésta promoviendo la distinción en las problemáticas que atienden y las formas que existen de filiación, otorgándoles estatus identitario. En esta etapa se plantean tres fases.

En la fase 1: Identificación de la comunidad en estudio, se precisa conocer la historia de la comunidad, el perfil profesional, laboral o artesanal.

Para comunidades de profesionales se precisa además conocer los objetivos y el currículo de la profesión, así como analizar artículos científicos en acompañamiento con expertos en el tema. Es decir, en esta fase se investigan los antecedentes teóricos de la comunidad en estudio para conocer qué tipo de problemáticas atienden.

En la fase 2: Reconocimiento de los escenarios, es esencial identificar los espacios en que viven las prácticas de comunidades específicas, la infraestructura necesaria, el equipamiento así como las condiciones ambientales de estos espacios.

Por último, en la fase 3: Identificación y clasificación de prácticas sociales recurrentes, se identifican las problemáticas atendidas con la asesoría de profesionistas, investigadores, profesores y personas con experiencia de la comunidad en estudio. Se caracteriza la complejidad de ejercer la práctica y el conocimiento previo que requiere. En esta fase se realiza un estudio in situ de las prácticas recurrentes. Se observa cómo los actores ejercen sus prácticas, incluyendo a los actores en formación. Se precisa de conocimiento teórico general previo de la actividad a observar. Se levantan videos y audio-grabaciones así como notas de campo en el estudio. Posteriormente se realiza el análisis de la información.

Esta fase requiere contar con la asesoría de profesionistas de la comunidad que preferentemente no formen parte del grupo de la investigación o que se tenga la capacidad de mirar la actividad desde afuera. Se procede a esquematizar las prácticas identificadas y se selecciona aquella que se va a deconstruir.

En la selección de la práctica a estudiar influyen diversos factores. Uno de éstos tiene que ver con la calidad de evidencias levantadas, por lo que en esta fase es recomendable, en una primera mirada, hacer levantamientos en la observación, en una segunda o tercer mirada interactuar con quienes ejercen la práctica en una especie de validación de la información levantada.

Otro factor a considerar está relacionado con que los elementos recabados preferentemente aporten información para el diseño de una secuencia didáctica, es decir seleccionar aquella práctica que permita su reconstitución en el aula.

Resumidamente la segunda etapa, de la constitución a la deconstrucción de prácticas, consiste fundamentalmente en poner en evidencia la intencionalidad de la práctica, los procesos que se desarrollan y las herramientas que se utilizan para ejercerla, los argumentos que esgrimen quienes la ejercen.

Y finalmente la tercera etapa, la reconstitución de la práctica en la escuela, tiene que ver con la elaboración de diseños de aprendizaje y experimentación educativa.

Con base en la deconstrucción realizada de la práctica se elabora un diseño de aprendizaje y se instala en el aula como un estudio preliminar vía la experimentación educativa.

En este trabajo se reportan los resultados obtenidos en la primera etapa de investigación.

Resultados

Identificación de la comunidad en estudio. Situamos esta investigación en comunidades de ingenieros bioquímicos, particularmente en la formación de ingenieros del Tecnológico Nacional de México.

De acuerdo al CENEVAL (2005), el Ingeniero Bioquímico es el profesional con una formación sólida en ciencias básicas e ingeniería aplicada capaz de desarrollar, administrar, implementar y evaluar procesos, tecnología y servicios mediante el uso de agentes con actividad biológica, con énfasis en el desarrollo sostenible, destinados a la producción de satisfactores, aplicando criterios éticos y de calidad que contribuyan al mejoramiento de la sociedad, que engloba las tendencias actuales de la Ingeniería Bioquímica relacionadas con las competencias profesionales, la cultura de la calidad y la sustentabilidad de las acciones.

Según Jiménez y Navarrete, (2002) en febrero de 1958 se inician las actividades del programa educativo de Ingeniero Bioquímico en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (ENCB-IPN). Este programa académico incorpora dos Ingenierías: la de Fermentaciones y la de Alimentos. En el caso de Ingeniería de Fermentaciones, que es lo que en Estados Unidos se conoce como Ingeniería Bioquímica, en su origen, estaba constituida por la Ingeniería Microbiana y la Ingeniería Enzimática. Con el transcurso de los años y con el desarrollo de cultivos de células vegetales y animales, la Ingeniería de Fermentaciones agrupa tres áreas que son: Ingeniería Microbiana, Ingeniería Celular e Ingeniería Enzimática.

Actualmente a la Ingeniería de Fermentaciones se le conoce como Bioingeniería. Posteriormente este programa académico se implanta en otras instituciones, En el Tecnológico Nacional de México, antes Dirección General de Institutos Tecnológicos se ofrece a partir de 1975 en 14 institutos federales y en 10 institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2013; DGEST, 2013).

Desde su fundación, el programa educativo ha transcurrido por cuatro revisiones Nacionales de Diseño e Innovación Curricular, la primera en 1975 (IBQA-1990-288) la segunda en 1993 (IBQA-1993-288) la tercera en 2005 (IBQA-2005-288) y la más reciente en 2010 (IBQA-2010-207) donde ha evolucionado el objetivo del programa hasta el aprendizaje basado en competencias actualmente institucionalizado.

Por otra parte, en cada Instituto Tecnológico se realizan estudios regionales que definen el módulo de especialidad como son Tecnología de Alimentos, Alimentos, Biotecnología, Productos Naturales, Ingeniería de Alimentos, Bioingeniería, entre otros. (Jiménez, Botello, Navarrete y Martínez, 2013).

Se coincide con lo concluido por Jiménez et al. (2013), cuando plantean un Resumen de las competencias específicas de la Ingeniería Bioquímica, (tabla 1) después de haber analizado los enfoques de competencias inherentes al ejercicio de la Ingeniería Bioquímica tanto como en el ámbito educativo como en el ejercicio de la profesión, a partir de la combinación e integración de los puntos de vista de profesores e investigadores, empleadores y del status actual de la profesión (Tabla 1).

VERBO	CONTENIDO	AMBITO	CRITERIO
1. Diseña	Bioprocesos	En el sector industrial y de servicios	Atendiendo necesidades con una responsabilidad sustentable
2. Desarrolla	Productos o biomateriales	En el sector industrial y de servicios	Mediante procedimientos de origen biológico
3. Evalúa	El análisis de factibilidad técnica y económica de productos y procesos	En el sector industrial y de servicios	De acuerdo a las necesidades específicas con visión social y sustentable.
4. Diseña	Biorreactores	Para producir metabolitos	Empleando microorganismos silvestres o recombinantes
5. Evalúa	La calidad de procesos y materiales biológicos	Considerando los aspectos de inocuidad y sustentabilidad.	Tomando con base la normatividad nacional e internacional.
6. Caracteriza	Materia prima, materiales en proceso y producto terminado	Considerando los aspectos fisicoquímicos y funcionales	Para obtener productos saludables y de alto valor agregado
7. Formula y evalúa	Proyectos de inversión	Para procesos en la bioindustria	Tomando en cuenta los aspectos económico, social y sustentable
8. Desarrolla	Tecnología	Para la obtención de productos de valor agregado	Empleando bioprocesos
9. Desarrolla	Tecnología del ADN recombinante	Para la obtención de productos útiles a la sociedad	Cuidando los aspectos económico, social y sustentable.
10. Asesora	En procesos y materiales de origen biológico	Al sector productivo, de servicios, social o gubernamental	Cuidando los aspectos económico, social y sustentable.
11. Emprende	Acciones para la creación de empresas	Para el desarrollo de productos o bioindustrias	Cuidando los aspectos económico, social y sustentable.
10.Efectúa	Estudios de posgrado	En instituciones de reconocido prestigio académico	Para especializarse en un área de la Ingeniería Bioquímica u otra afin.

Tabla 1 Resumen de las competencias específicas de la Ingeniería Bioquímica

Fuente: Jiménez et al (2013)

En la formación de esta comunidad se espera que el egresado diseñe, controle, simule y optimice equipos, procesos y tecnologías sustentables que utilicen recursos bióticos y sus derivados, para la producción de bienes y servicios que contribuyan a elevar el nivel de vida de la sociedad.

Se requiere cursar nueve semestres con un total de 260 créditos, de los cuales 210 corresponden al área genérica, 25 al módulo de especialidad, para las residencias profesionales y el servicio social corresponden 10 créditos a cada actividad y 5 créditos a otros cursos que incluyen asistencia a congresos y actividades deportivas y culturales (Tecnológico Nacional de México, 2017).

Reconocimiento de los escenarios.

El ingeniero bioquímico se caracteriza por su actividad en el laboratorio y la experimentación. Así, en los diversos escenarios de su pertenencia, en el laboratorio preparan soluciones, realizan análisis cualitativos y cuantitativos de corte biológico, químico y físico. En muchas de estas prácticas la espectrofotometría es una práctica recurrente fundamental para el control de procesos.

Por ejemplo en la industria refresquera, en plantas potabilizadoras y de tratamientos de agua, entre otras, el profesionista se ubica en el área de proceso o en el laboratorio de calidad ejerciendo diversas funciones, desde jefaturas hasta analistas. La calidad del equipamiento y los materiales que en el laboratorio se utilizan están en función de la capacidad económica de la empresa, el espectrofotómetro uv-visible es uno de los equipos esenciales en un laboratorio de calidad.

La espectrofotometría una práctica recurrente.

Es posible clasificar las prácticas del ingeniero bioquímico por su complejidad de los diversos fenómenos como entidades primarias, entidades compuestas y entidades ad hoc.

De la diversidad de prácticas de modelación que en la formación de ingenieros bioquímicos se contemplan, se selecciona una práctica que, por su uso y posibilidad de ser reconstruida en el laboratorio escolar para el aprendizaje de las ciencias, nos centramos en la espectrofotometría.

La espectrofotometría es uno de los métodos de análisis óptico más usado en la comunidad de ingenieros bioquímicos.

El espectrofotómetro es un instrumento que permite comparar la radiación absorbida o transmitida por una solución que contiene una cantidad desconocida de soluto y una que contiene una cantidad conocida de la misma sustancia. Este fenómeno es de carácter lineal.

En este procedimiento se compara una propiedad del analito con la de estándares de concentración conocida del mismo analito (o de algún otro con propiedades muy similares a éste). Para la calibración analítica se construye un modelo lineal ajustado a partir de una serie de “n” puntos experimentales, donde cada punto se encuentra definido por la concentración como variable “x” y una variable “y” como la absorbancia. La recta de calibrado se encuentra definida por una ordenada al origen (b) y una pendiente (m), mediante la ecuación $y = mx + b$. A partir de la curva de calibración (conjunto de concentraciones que describen el intervalo en el cual se deberá cuantificar el compuesto por analizar) y a fin de asegurar que la recta encontrada con los puntos experimentales se ajuste correctamente al modelo matemático de la ecuación se calculan los valores de la ordenada al origen, la pendiente y el coeficiente de determinación (R^2). Generalmente se utiliza el método de mínimos cuadrados. Figura 1.

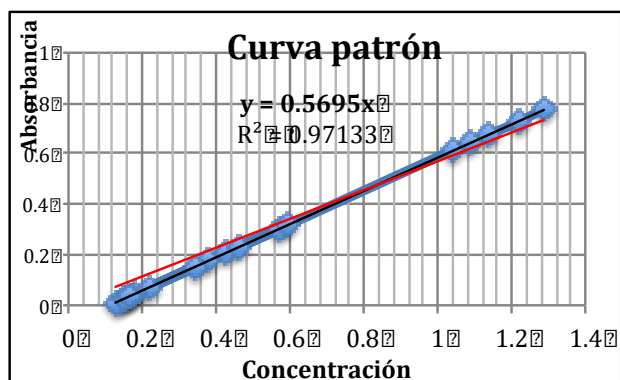


Figura 1 Curva patrón de glucosa

El tema de espectrofotometría como técnica de análisis se aborda en la asignatura de Química Analítica II en quinto semestre. Esta técnica es utilizada en posteriores asignaturas, por ejemplo en Microbiología de Alimentos e Ingeniería de Biorreactores es utilizada para conteo de levaduras, construyendo una curva de calibración de Mc Farland ó preparando soluciones de microorganismos de concentración conocida.

En una planta de tratamiento de agua potable se realizan determinaciones de sólidos suspendidos utilizando la espectrofotometría. Una de las actividades del Ingeniero Bioquímico en una planta embotelladora de bebidas carbonatadas, para el caso de bebidas si azúcar, precisan de determinar cada media hora la concentración de azúcar en el tanque de jarabe y por ser una bebida que no debe contener trazas de este compuesto requieren cada tres horas como mínimo construir la curva de calibración. En esta industria se utilizan soluciones ya estandarizadas por la compañía transnacional por lo que el coeficiente de determinación está por arriba del 0.98, los ingenieros bioquímicos hacen uso del programa Excel.

Respecto a publicaciones científicas se observa que no en todos los reportes se hace explícito el uso del espectrofotómetro ya que generalmente se hace referencia a una metodología desarrollada por otros investigadores o a normas oficiales mexicanas (NOM) y de la Asociación de las comunidades analíticas (AOAC Internacional). Por ejemplo, García y Montero (2010) realizaron la determinación de fenilalanina, tirosina y triptofano, haciendo lecturas se en el espectrofotómetro uv-visible a diversas longitudes de onda, método propuesto por Block y Bolling.

El proceso general de la práctica espectrofotométrica consiste en: 1. Preparación y valoración de soluciones. 2. Determinación de absorbancia de soluciones de concentraciones conocidas del analito a determinar en el espectrofotómetro (al menos 5). 3. Construcción de la curva de calibración: absorbancia vs concentración y obtención del modelo lineal. 3. Determinación de absorbancias de muestras problemas. 4. A partir de la absorbancia se calcula la concentración del analito buscado utilizando el modelo lineal o la gráfica de la curva de calibración. 5. Reporte del resultado.

Con la finalidad de un primer acercamiento a la comunidad de estudiantes, se indagó respecto al nivel de conocimiento de la práctica espectrofotométrica, se les preguntó a 30 estudiantes al azar, esto es aproximadamente el 10% de la población estudiantil, las veces que han ejercido esta práctica, si el modelo que obtienen es lineal y si no lo es, qué acciones realizan.

La mayoría de los estudiantes declara haber realizado o apoyado en la realización de la práctica al menos una vez. Aunque todos coinciden en que no se obtiene un modelo lineal perfecto, sino que deben ajustarlo, la mayoría reconoce usar el método de mínimos cuadrados para ajustar la gráfica pero al explicar el procedimiento lo hacen algorítmicamente, sin una interpretación contextualizada del significado del coeficiente de correlación ni de la importancia del valor obtenido de éste.

Por otra parte, se analizaron reportes de residencias profesionales donde se utiliza la espectrofotometría uv-visible como método de análisis y al entrevistar al estudiante, explica de manera algorítmica el procedimiento realizado, no siempre le es posible comprender el error fotométrico y su relación con el coeficiente de correlación.

Cabe mencionar que, tanto en reportes de residencias profesionales como de prácticas de clases, el procedimiento, las herramientas matemáticas y estadísticas son las mismas, sin embargo, las argumentaciones entre residente y estudiante difieren.

En la entrevista a uno de los profesores, se coincide con la hipótesis de que el estudiante desarrolla algorítmicamente los procesos de ajuste de la curva de calibración, sin cuestionarse sobre el valor del coeficiente de correlación, por ejemplo reportan trabajos por debajo del 80% de la R^2 .

Independientemente de que por cuestiones de tiempo y económicas, es poco factible volver a realizar la curva a fin de obtener un coeficiente de correlación cercano al 90%. Si el profesor no cuestiona al estudiante a manera de retroalimentación la importancia del modelo lineal, el estudiante no considera esa variable relevante.

Conclusión

Además de la revisión de las competencias profesionales de estudiantes de ingeniería bioquímica, se ha considerado importante estudiar aquellas prácticas recurrentes que en esta comunidad prevalecen a fin de tender puentes entre la comunidad de estudiantes y profesionistas y de estudiantes e investigadores, caso particular el de la práctica espectrofotométrica.

Se reporta un acercamiento a las condiciones de desarrollo de esta práctica en la escuela. Por una parte en los programas de estudios es posible observar suficientes contenidos de matemáticas, estadística y química para el desarrollo y comprensión de la ley de Lambert-Beer, que modela la práctica espectrofotométrica. Sin embargo, el aprendizaje no se evidencia de manera sistémica y contextualizada.

Además que teóricamente la ley es modelada por una función lineal y en el laboratorio siempre se precisa aplicar la regresión lineal, en una primera visión, se identifica que los estudiantes utilizan la regresión lineal sin considerar el valor obtenido del coeficiente de correlación, es decir, lo que aparentemente les interesa es “hacerla recta” aplicando el método por mínimos cuadrados en Excel.

Es posible, en un primer acercamiento, observar que esta práctica es ejercida de la misma manera, con los mismos procedimientos y herramientas matemáticas, sin embargo las intencionalidades entre los actores que ejercen la práctica es diferente, mientras al residente le interesa en el modelo lineal la exactitud y reproducibilidad en los datos, al estudiante le interesa solo obtener el modelo lineal. Identificando así con estos resultados preliminares la subjetividad en el ejercicio de esta práctica.

Estos resultados, muestran elementos hacia la deconstrucción de la práctica espectrofotométrica y para la investigación con mayor profundidad en la comunidad de profesionistas y de investigadores a fin de que sea posible la elaboración e implementación de diseños de aprendizaje basado en prácticas en una aspiración a la construcción de conocimiento funcional.

Referencias

Alsina, A. (2007). El aprendizaje reflexivo en la formación permanente del profesorado: un análisis desde la didáctica de la matemática. *Educación Matemática*. 19(1), 99- 126.

Arrieta, J. (2003). *Las prácticas de modelación como proceso de matematización en el aula*. (Tesis inédita de doctorado). Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, D. F, México.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. ANUIES (2013). Portal Web. www.anui.es.mx

Cantoral, R., Farfán, R. (2004). La sensibilité à la contradiction: logarithmes de nombres négatifs et origine de la variable complexe. *Recherches en Didactique des Mathématiques*. 24 (23), 137 – 168.

Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior. (CENEVAL). Documentos de trabajo del Consejo Técnico de Ingeniería Bioquímica y de Alimentos. 2005-2006.

Derrida, J. (2008). *De la gramatología*. (9ª ed). (Del Barco, O., Ceretti, C., Trad.). México: siglo veintiuno editores.

Freudenthal, H. (1981). Major problems of mathematics education. 12, (2), 133-150.

Galicia, A. (2014). *Desplazamiento de la práctica de diluciones entre la comunidad de ingenieros bioquímicos y la escuela*. Tesis de doctorado no publicada, Universidad Autónoma de Guerrero. México.

García, J.A. y Montero, L.A. (2010). Contenido de fenilalanina, tirosina y triptófano en *Phaseolus vulgaris* infestado con *Zabrotes subfasciatus*. *Memorias del XVII Congreso Nacional de Ingeniería Bioquímica. VII Congreso Internacional de Ingeniería Bioquímica. VIII Jornadas Científicas del Posgrado en Biomedicina y Biotecnología Molecular*. obra independiente: 978-607-9025-00-7. Editorial Colegio Mexicano de Ingenieros Bioquímicos, A.C.

Jiménez, H. y Navarrete, J. L. (2002). Estado del Arte de la Ingeniería Bioquímica en México. *BioTecnología*, 7(1), 40-57.

Jiménez, Botello, Navarrete y Martínez, (2013). Las competencias profesionales en la ingeniería bioquímica. *Pistas Educativas*, No. 101. Instituto Tecnológico de Celaya: México.

Krieger, P. (2004). La deconstrucción de Jacques Derrida (1930-2004). *Anales del Instituto de Investigaciones estéticas*, (84). 179-188.

Maturana, H. (2008). *El sentido de lo humano*. (8va ed) DOLMEN Ediciones: Santiago de Chile.

Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Acapulco (2017). *Plan de estudios de Ingeniería Bioquímica. Retícula: IBQA -2010-207 (Competencias profesionales)*. Recuperado de: <http://it-acapulco.edu.mx/ingenieria-bioquimica/>

Instrucciones para la Publicación Científica, Tecnológica y de Innovación

[Título en Times New Roman y Negritas No. 14 en Español e Inglés]

Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1^{er} Autor†*, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1^{er} Coautor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 2^{do} Coautor y Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 3^{er} Coautor

Institución de Afiliación del Autor incluyendo dependencia (en Times New Roman No.10 y Cursiva)

International Identification of Science - Technology and Innovation

ID 1^{er} Autor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1^{er} Autor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 1^{er} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1^{er} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 2^{do} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 2^{do} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 3^{er} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 3^{er} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

(Indicar Fecha de Envío: Mes, Día, Año); Aceptado (Indicar Fecha de Aceptación: Uso Exclusivo de ECORFAN)

Resumen (En Español, 150-200 palabras)

Objetivos
Metodología
Contribución

Indicar 3 palabras clave en Times New Roman y Negritas No. 10 (En Español)

Resumen (En Inglés, 150-200 palabras)

Objetivos
Metodología
Contribución

Indicar 3 palabras clave en Times New Roman y Negritas No. 10 (En Inglés)

Citación: Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1er Autor†*, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1er Coautor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 2do Coautor y Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 3er Coautor. Título del Artículo. Revista de Sociología Contemporánea. Año 1-1: 1-11 (Times New Roman No. 10)

* Correspondencia del Autor (ejemplo@ejemplo.org)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Texto redactado en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Explicación del tema en general y explicar porque es importante.

¿Cuál es su valor agregado respecto de las demás técnicas?

Enfocar claramente cada una de sus características

Explicar con claridad el problema a solucionar y la hipótesis central.

Explicación de las secciones del Artículo

Desarrollo de Secciones y Apartados del Artículo con numeración subsecuente

[Título en Times New Roman No.12, espacio sencillo y Negrita]

Desarrollo de Artículos en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Inclusión de Gráficos, Figuras y Tablas-Editables

En el *contenido del Artículo* todo gráfico, tabla y figura debe ser editable en formatos que permitan modificar tamaño, tipo y número de letra, a efectos de edición, estas deberán estar en alta calidad, no pixeladas y deben ser notables aun reduciendo la imagen a escala.

[Indicando el título en la parte inferior con Times New Roman No. 10 y Negrita]

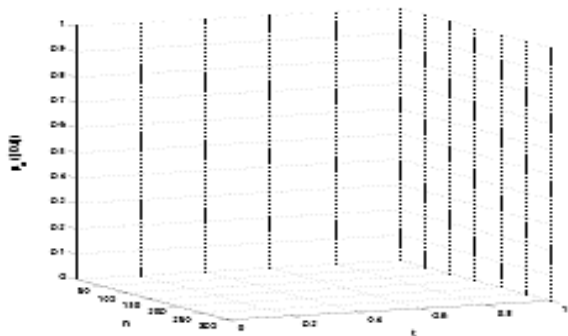


Gráfico 1 Titulo y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

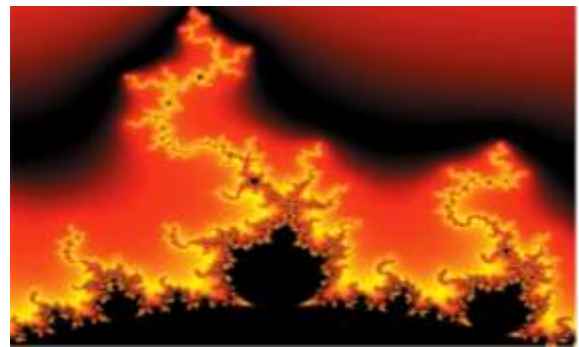


Figura 1 Titulo y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

Tabla 1 Titulo y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

Cada Artículo deberá presentar de manera separada en **3 Carpetas**: a) Figuras, b) Gráficos y c) Tablas en formato .JPG, indicando el número en Negrita y el Título secuencial.

Para el uso de Ecuaciones, señalar de la siguiente forma:

$$Y_{ij} = \alpha + \sum_{h=1}^r \beta_h X_{hij} + u_j + e_{ij} \quad (1)$$

Deberán ser editables y con numeración alineada en el extremo derecho.

Metodología a desarrollar

Dar el significado de las variables en redacción lineal y es importante la comparación de los criterios usados

Resultados

Los resultados deberán ser por sección del Artículo.

Anexos

Tablas y fuentes adecuadas.

Agradecimiento

Indicar si fueron financiados por alguna Institución, Universidad o Empresa.

Conclusiones

Explicar con claridad los resultados obtenidos y las posibilidades de mejora.

Referencias

Utilizar sistema APA. No deben estar numerados, tampoco con viñetas, sin embargo en caso necesario de numerar será porque se hace referencia o mención en alguna parte del Artículo.

Utilizar Alfabeto Romano, todas las referencias que ha utilizado deben estar en el Alfabeto romano, incluso si usted ha citado un Artículo, libro en cualquiera de los idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (Inglés, Francés, Alemán, Chino, Ruso, Portugués, Italiano, Español, Árabe), debe escribir la referencia en escritura romana y no en cualquiera de los idiomas oficiales.

Ficha Técnica

Cada Artículo deberá presentar un documento Word (.docx):

Nombre de la Revista

Título del Artículo

Abstract

Keywords

Secciones del Artículo, por ejemplo:

1. *Introducción*
2. *Descripción del método*
3. *Análisis a partir de la regresión por curva de demanda*
4. *Resultados*
5. *Agradecimiento*
6. *Conclusiones*
7. *Referencias*

Nombre de Autor (es)

Correo Electrónico de Correspondencia al Autor

Referencias

Requerimientos de Propiedad Intelectual para su edición:

-Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Originalidad del Autor y Coautores

-Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Aceptación del Autor y Coautores

Reserva a la Política Editorial

Revista de Sociología Contemporánea se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar los Artículos a la Política Editorial del Research Journal. Una vez aceptado el Artículo en su versión final, el Research Journal enviará al autor las pruebas para su revisión. ECORFAN® únicamente aceptará la corrección de erratas y errores u omisiones provenientes del proceso de edición de la revista reservándose en su totalidad los derechos de autor y difusión de contenido. No se aceptarán supresiones, sustituciones o añadidos que alteren la formación del Artículo.

Código de Ética – Buenas Prácticas y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Declaración de Originalidad y carácter inédito del Artículo, de Autoría, sobre la obtención de datos e interpretación de resultados, Agradecimientos, Conflicto de intereses, Cesión de derechos y distribución.

La Dirección de ECORFAN-México, S.C reivindica a los Autores de Artículos que su contenido debe ser original, inédito y de contenido Científico, Tecnológico y de Innovación para someterlo a evaluación.

Los Autores firmantes del Artículo deben ser los mismos que han contribuido a su concepción, realización y desarrollo, así como a la obtención de los datos, la interpretación de los resultados, su redacción y revisión. El Autor de correspondencia del Artículo propuesto requisitara el formulario que sigue a continuación.

Título del Artículo:

- El envío de un Artículo a Revista de Sociología Contemporánea emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Artículo, salvo que sea rechazado por el Comité de Arbitraje, podrá ser retirado.
- Ninguno de los datos presentados en este Artículo ha sido plagiado ó inventado. Los datos originales se distinguen claramente de los ya publicados. Y se tiene conocimiento del testeo en PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se procederá a arbitrar.
- Se citan las referencias en las que se basa la información contenida en el Artículo, así como las teorías y los datos procedentes de otros Artículos previamente publicados.
- Los autores firman el Formato de Autorización para que su Artículo se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding Bolivia considere pertinentes para divulgación y difusión de su Artículo cediendo sus Derechos de Obra.
- Se ha obtenido el consentimiento de quienes han aportado datos no publicados obtenidos mediante comunicación verbal o escrita, y se identifican adecuadamente dicha comunicación y autoría.
- El Autor y Co-Autores que firman este trabajo han participado en su planificación, diseño y ejecución, así como en la interpretación de los resultados. Asimismo, revisaron críticamente el trabajo, aprobaron su versión final y están de acuerdo con su publicación.
- No se ha omitido ninguna firma responsable del trabajo y se satisfacen los criterios de Autoría Científica.
- Los resultados de este Artículo se han interpretado objetivamente. Cualquier resultado contrario al punto de vista de quienes firman se expone y discute en el Artículo.

Copyright y Acceso

La publicación de este Artículo supone la cesión del copyright a ECORFAN-Mexico, S.C en su Holding Bolivia para su Revista de Sociología Contemporánea, que se reserva el derecho a distribuir en la Web la versión publicada del Artículo y la puesta a disposición del Artículo en este formato supone para sus Autores el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a la obligatoriedad de permitir el acceso a los resultados de Investigaciones Científicas.

Título del Artículo:

Nombre y apellidos del Autor de contacto y de los Coautores	Firma
1.	
2.	
3.	
4.	

Principios de Ética y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Responsabilidades del Editor

El Editor se compromete a garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación, no podrá revelar a los Árbitros la identidad de los Autores, tampoco podrá revelar la identidad de los Árbitros en ningún momento.

El Editor asume la responsabilidad de informar debidamente al Autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el texto enviado, así como de las resoluciones del arbitraje a Doble Ciego.

El Editor debe evaluar los manuscritos y su contenido intelectual sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad, o la filosofía política de los Autores.

El Editor y su equipo de edición de los Holdings de ECORFAN® no divulgarán ninguna información sobre Artículos enviado a cualquier persona que no sea el Autor correspondiente.

El Editor debe tomar decisiones justas e imparciales y garantizar un proceso de arbitraje por pares justa.

Responsabilidades del Consejo Editorial

La descripción de los procesos de revisión por pares es dado a conocer por el Consejo Editorial con el fin de que los Autores conozcan cuáles son los criterios de evaluación y estará siempre dispuesto a justificar cualquier controversia en el proceso de evaluación. En caso de Detección de Plagio al Artículo el Comité notifica a los Autores por Violación al Derecho de Autoría Científica, Tecnológica y de Innovación.

Responsabilidades del Comité Arbitral

Los Árbitros se comprometen a notificar sobre cualquier conducta no ética por parte de los Autores y señalar toda la información que pueda ser motivo para rechazar la publicación de los Artículos. Además, deben comprometerse a mantener de manera confidencial la información relacionada con los Artículos que evalúan.

Cualquier manuscrito recibido para su arbitraje debe ser tratado como documento confidencial, no se debe mostrar o discutir con otros expertos, excepto con autorización del Editor.

Los Árbitros se deben conducir de manera objetiva, toda crítica personal al Autor es inapropiada.

Los Árbitros deben expresar sus puntos de vista con claridad y con argumentos válidos que contribuyan al que hacer Científico, Tecnológica y de Innovación del Autor.

Los Árbitros no deben evaluar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses y que se hayan notificado al Editor antes de someter el Artículo a evaluación.

Responsabilidades de los Autores

Los Autores deben garantizar que sus Artículos son producto de su trabajo original y que los datos han sido obtenidos de manera ética.

Los Autores deben garantizar no han sido previamente publicados o que no estén siendo considerados en otra publicación seriada.

Los Autores deben seguir estrictamente las normas para la publicación de Artículos definidas por el Consejo Editorial.

Los Autores deben considerar que el plagio en todas sus formas constituye una conducta no ética editorial y es inaceptable, en consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.

Los Autores deben citar las publicaciones que han sido influyentes en la naturaleza del Artículo presentado a arbitraje.

Servicios de Información

Indización - Bases y Repositorios

RESEARCH GATE (Alemania)

GOOGLE SCHOLAR (Índices de citas-Google)

REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico- CSIC)

MENDELEY (Gestor de Referencias bibliográficas)

DULCINEA (Revistas científicas españolas)

UNIVERSIA (Biblioteca Universitaria-Madrid)

SHERPA (Universidad de Nottingham- Inglaterra)

Servicios Editoriales

Identificación de Citación e Índice H

Administración del Formato de Originalidad y Autorización

Testeo de Artículo con PLAGSCAN

Evaluación de Artículo.

Emisión de Certificado de Arbitraje

Edición de Artículo

Maquetación Web

Indización y Repositorio

Traducción

Publicación de Obra

Certificado de Obra

Facturación por Servicio de Edición.

Política Editorial y Administración

244 - 2 Itzopan Calle. La Florida, Ecatepec Municipio México Estado, 55120 Código postal, MX. Tel: +52 1 55 2024 3918, +52 1 55 6159 2296, +52 1 55 4640 1298; Correo electrónico: contact@ecorfan.org www.ecorfan.org

ECORFAN®

Editora en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Redactor Principal

SERRUDO-GONZALES, Javier. BsC

Asistente Editorial

ROSALES-BORBOR, Eleana. BsC

SORIANO-VELASCO, Jesús. BsC

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Editor Ejecutivo

IGLESIAS-SUAREZ, Fernando. MsC

Editores de Producción

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Administración Empresarial

REYES-VILLAO, Angélica. BsC

Control de Producción

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

Editores Asociados

OLIVES-MALDONADO, Carlos. MsC

MIRANDA-GARCIA, Marta. PhD

CHIATCHOUA, Cesaire. PhD

SUYO-CRUZ, Gabriel. PhD

CENTENO-ROA, Ramona. MsC

ZAPATA-MONTES, Nery Javier. PhD

VALLE-CORNAVACA, Ana Lorena. PhD

ALAS-SOLA, Gilberto Américo. PhD

MARTÍNEZ-HERRERA, Erick Obed. MsC

ILUNGA-MBUYAMBA, Elisée. MsC

IGLESIAS-SUAREZ, Fernando. MsC

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

Publicidad y Patrocinio

(ECORFAN®- Mexico- Bolivia- Spain- Ecuador- Cameroon- Colombia- El Salvador- Guatemala- Nicaragua- Peru- Paraguay- Democratic Republic of The Congo- Taiwan),sponsorships@ecorfan.org

Licencias del Sitio

03-2010-032610094200-01-Para material impreso, 03-2010-031613323600-01-Para material electrónico, 03-2010-032610105200-01-Para material fotográfico, 03-2010-032610115700-14-Para Compilación de Datos, 04 -2010-031613323600-01-Para su página Web, 19502-Para la Indización Iberoamericana y del Caribe, 20-281 HB9-Para la Indización en América Latina en Ciencias Sociales y Humanidades, 671-Para la Indización en Revistas Científicas Electrónicas España y América Latina, 7045008-Para su divulgación y edición en el Ministerio de Educación y Cultura-España, 25409-Para su repositorio en la Biblioteca Universitaria-Madrid, 16258-Para su indexación en Dialnet, 20589-Para Indización en el Directorio en los países de Iberoamérica y el Caribe, 15048-Para el registro internacional de Congresos y Coloquios. financingprograms@ecorfan.org

Oficinas de Gestión

244 Itzopan, Ecatepec de Morelos–México.

21 Santa Lucía, CP-5220. Libertadores -Sucre–Bolivia.

38 Matacerquillas , CP-28411. Morazarzal –Madrid-España.

18 Marcial Romero, CP-241550. Avenue, Salinas I - Santa Elena-Ecuador.

1047 La Raza Avenue -Santa Ana, Cusco-Peru.

Boulevard de la Liberté, Immeuble Kassap, CP-5963.Akwa- Douala-Cameroon.

Southwest Avenue, San Sebastian – León-Nicaragua.

6593 Kinshasa 31 – Republique Démocratique du Congo.

San Quentin Avenue, R 1-17 Miralvalle - San Salvador-El Salvador.

16 Kilometro, American Highway, House Terra Alta, D7 Mixco Zona 1 -Guatemala.

105 Alberdi Rivarola Captain, CP-2060. Luque City- Paraguay.

Distrito YongHe, Zhongxin, calle 69. Taipei-Taiwán.

Revista de Sociología Contemporánea

“La situación del género en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, Guerrero: Una mirada de mujeres sobre el ejercicio de poder comunitario”

CARRASCO-VILLEGAS, Fabián, GARCÍA-MARTÍNEZ, Guadalupe, TOMÁS-TORRES, Amadeo y NICOLÁS-VALDÉS, Raúl

Universidad Intercultural del Estado de Guerrero

“Gobierno y políticas hacia el campo: El CECAFE y fortalecimiento del liderazgo productivo”

FIERRO-LEYVA, Martín

“La conceptualización de las tutorías y su Impacto en las IES, Caso Universidad Politécnica del Estado de Guerrero”

OCAMPO, Víctor Manuel, TORRES, Felipe de Jesús, ESQUIVEL, Margarito y HURTADO, Antonio

Universidad Politécnica del Estado de Guerrero

“La práctica espectrofotométrica, un acercamiento a la subjetividad de su ejercicio en la escuela”

GALICIA, Adriana, LANDA, Lorena, PEDROTE, Esteban y PELAEZ, Isaias

Instituto Tecnológico de Acapulco

